

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA

CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

MAESTRÍA EN GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIO PRODUCTIVOS

TEMA:

“LA PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Y SU INCIDENCIA EN LA COMERCIALIZACIÓN DE BIENES DE PRODUCCIÓN NACIONAL DE LOS ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.”

Trabajo de Investigación previo a la obtención del Grado de Magister en Gestión de Proyectos Socio Productivos.

Autora:

Sánchez Armijos Priscila Alicia

Tutor:

Ing. Eduardo Zumárraga Marroquín MBA

Quito - Ecuador

2017

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor, designado por la Dirección de Posgrados de la Universidad Tecnológica Indoamérica:

CERTIFICO:

Que el Trabajo de Investigación **“LA PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Y SU INCIDENCIA EN LA COMERCIALIZACIÓN DE BIENES DE PRODUCCIÓN NACIONAL DE LOS ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.”**, presentado por la maestrante Sánchez Armijos Priscila Alicia, estudiante del Programa de Maestría en Gestión de Proyectos Socio Productivos, reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la evaluación del Jurado Examinador que la Dirección de Posgrado designe.

Quito, marzo de 2017

TUTOR

Ing. Eduardo Zumárraga Marroquín MBA
C.C.: 100143576-5

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA

AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL AUTOR PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Priscila Alicia Sánchez Armijos, declaro ser autor del Trabajo de Investigación, titulado **“LA PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Y SU INCIDENCIA EN LA COMERCIALIZACIÓN DE BIENES DE PRODUCCIÓN NACIONAL DE LOS ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.”**, como requisito para optar por el Grado de Magister en Gestión de Proyectos Socio Productivos, autorizo al Sistema de Bibliotecas de la Universidad Tecnológica Indoamérica, para que con fines netamente académicos divulgue esta obra a través del Repositorio Digital Institucional (RDI-UTI).

Los usuarios del RDI-UTI podrán consultar el contenido de este trabajo en las redes de información del país y del exterior, con las cuales la Universidad tenga convenios. La Universidad Tecnológica Indoamérica no se hace responsable por el plagio o copia del contenido parcial o total de este trabajo.

Del mismo modo, acepto que los Derechos de Autor, Morales y Patrimoniales, sobre esta obra, serán compartidos entre mi persona y la Universidad Tecnológica Indoamérica, y que no tramitaré la publicación de esta obra en ningún otro medio, sin autorización expresa de la misma. En caso de que exista el potencial de generación de beneficios económicos o patentes, producto de este trabajo, acepto que se deberán firmar convenios específicos adicionales, donde se acuerden los términos de adjudicación de dichos beneficios.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Quito, a los quince días del mes de marzo del dos mil diecisiete, firmo conforme:

Autor: Priscila Alicia Sánchez Armijos

Firma _____

Número de Cédula: 171483155-7

Dirección: Eloy Alfaro N78-114 y Joaquín Mancheno

Correo Electrónico: priscila-20@hotmail.com

Teléfono: 0992865454

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA

APROBACIÓN TRIBUNAL DE GRADO

El Trabajo de Investigación Científica, ha sido revisado, aprobado y autorizado su impresión y empastado, previa la obtención del Grado de Magíster en Gestión de Proyectos Socio Productivos, por lo tanto, autorizamos al postulante la presentación de su sustentación pública.

Quito,.....

EL JURADO

PRESIDENTE DEL JURADO

DIRECTOR

EXAMINADOR

DEDICATORIA

A mi madre Zoila Armijos, por todo el esfuerzo y sacrificio para brindarme todo el amor, la comprensión, el apoyo incondicional y la confianza en cada momento de mi vida. A mi hermana Mayra que siempre ha estado junto a mí.

Priscila

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Tecnológica Indoamérica, por su apoyo para el cumplimiento de esta meta. Al profesor Ing. Eduardo Zumárraga por sus invalorable aportes y, a mis compañeros por su permanente amistad y apoyo.

Priscila

ÍNDICE GENERAL

PRELIMINARES	Pág.
TEMA	i
APROBACIÓN DEL TUTOR	ii
AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL AUTOR	iii
APROBACIÓN TRIBUNAL DE GRADO	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
ÍNDICE GENERAL	vii
ÍNDICE DE CUADROS	xii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xiv
GLOSARIO DE ABREVIATURAS Y SIGLAS	xv
RESUMEN EJECUTIVO	xvi
EXECUTIVE SUMMARY	xvii
 INTRODUCCIÓN	 1

CAPÍTULO I **EL PROBLEMA**

Tema	3
Línea de Investigación	3
Planteamiento del Problema	4
Contextualización	4
Macro	4
Meso	5
Micro	6
Árbol de Problemas	8
Análisis Crítico	9
Prognosis	10
Formulación del Problema	11
Delimitación de la Investigación	11

Justificación.....	11
Objetivos	12
Objetivo General.....	12
Objetivos Específicos.....	12

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes Investigativos	14
Producción Nacional	16
Matriz Productiva	16
Fundamentaciones	17
Fundamentación Filosófica	17
Fundamentación Epistemológica.....	17
Fundamentación Legal	17
Organizador Lógico de Variables	20
Constelación de Ideas de la Variable Independiente	21
Constelación de Ideas de la Variable Dependiente.....	22
Marco Conceptual (categorizaciones).....	23
Desarrollo de las Categorías Fundamentales de la Variable Independiente	23
Política Pública	23
Actores de la Economía Popular y Solidaria.....	24
Matriz Productiva	26
Producción Nacional.....	27
Productividad de los Actores de la Economía Popular y Solidaria	28
Hipótesis o Preguntas Directrices	29
Señalamiento de Variables	29

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

Enfoque de la Modalidad	30
Modalidad y Tipos de la Investigación	30

Investigación Bibliográfica-Documental	30
Investigación de Campo	30
Tipos o Niveles de la Investigación	31
Investigación Descriptiva	31
Población y Muestra	32
Población	32
Operacionalización de Variable Independiente	34
Operacionalización de Variable Dependiente	35
Plan para la Recolección de la Información	36
Planes de Procesamiento y Análisis de la Información	37

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Encuesta.	39
Análisis de la Observación	51
Verificación de Hipótesis	51
Hipótesis de Investigación	51
Variables	51
Planteamiento de la Hipótesis	52
Modelo Lógico	52
Modelo Matemático	52
Modelo Estadístico	52
Nivel de significación α	52
Zona de Rechazo de la H_0	52
Regla de decisión	54
Cálculo Estadístico	54
Frecuencias Observadas de las Variables	54
Frecuencias Esperadas de las Variables	54
Cálculo del Chi cuadrado	55
Decisión Estadística	56

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones.....	57
Recomendaciones	59

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

Título de la propuesta de solución a ser implementada	60
Datos Informativos del Beneficiario de la Propuesta	60
Aspectos Empresariales	61
Misión	61
Visión	61
Principios.....	61
Justificación de la Propuesta	61
Objetivos de la Propuesta.....	63
Objetivo General.....	63
Objetivos Específicos.....	63
Análisis de Factibilidad de Implementación de la Propuesta.....	63
Económico.....	63
Político	64
Tecnológico	64
Ambiental	64
Social.....	64
Flujo de Fondos	65
Modelo Operativo de Ejecución de la Propuesta.....	68
Evaluación de Impactos de la Propuesta.....	70
Monitoreo	70
Evaluación.....	70
Responsable de Monitoreo y Control	71
Funciones y responsabilidades de la Dirección de Monitoreo	72
Misión	72

Responsable: Director/a de Monitoreo de procedimientos	72
Atribuciones y Responsabilidades	72
Productos y servicios	72
Herramientas para gestión de reporte y monitoreo	73
Indicadores para evaluar la Propuesta.....	73
Indicadores de Impacto	74
 BIBLIOGRAFÍA	 76
ANEXOS.....	78

ÍNDICE DE CUADROS

	Pág.
Cuadro No. 1: Actores de la Economía Popular y Solidaria	26
Cuadro No. 2: Población	32
Cuadro No. 3: Detalle de la población	33
Cuadro No. 4: Variable Independiente: Participación en los procesos de contratación pública de los AEPS para la suscripción de convenios marco previo a la catalogación electrónica que ejecuta el SERCOP	34
Cuadro No. 5: Variable Dependiente: Incidencia de los actores de la economía popular y solidaria en la comercialización a gran escala de muebles de oficina de producción nacional	35
Cuadro No. 6: Técnicas e instrumentos	36
Cuadro No. 7: Plan de recolección	36
Cuadro No. 8: Familiarización con los procesos de contratación pública	39
Cuadro No. 9: Información procedimiento de Convenio Marco	40
Cuadro No. 10: Accesibilidad al sistema	41
Cuadro No. 11: Catálogos adjudicados	42
Cuadro No. 12: Órdenes de compra a favor de los AEPS	43
Cuadro No. 13: Materia prima nacional	44
Cuadro No. 14: Incremento niveles de producción	45
Cuadro No. 15: Calidad de los bienes y servicios	46
Cuadro No. 16: Expansión a otros mercados	47
Cuadro No. 17: Producción nacional	48
Cuadro No. 18: Ficha de Observación Directa	49
Cuadro No. 19: Valores Tabulados de Distribución Chi	53
Cuadro No. 20: Frecuencias Observadas de las Variables	54
Cuadro No. 21: Frecuencias Esperadas de las Variables	55
Cuadro No. 22: Cálculo del Chi Cuadrado	55
Cuadro No. 23: Flujo de fondos propuesta con financiamiento	66
Cuadro No. 24: Tabla de Amortización	66
Cuadro No. 25: Tabla de Amortización del Crédito	66

Cuadro No. 26: Tasa de Descuento	67
Cuadro No. 27: Periodo de Recuperación.....	67
Cuadro No. 28: Modelo operativo	68
Cuadro No. 29: Indicadores de mejora	74
Cuadro No. 30: Indicadores de Impacto	75

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico No. 1: Relación Causa Efecto	8
Gráfico No. 2: Categorías Fundamentales	20
Gráfico No. 3: Constelación de Ideas V.I.	21
Gráfico No. 4: Constelación de Ideas V.D.....	22
Gráfico No. 5: Sistema Económico Social y Solidario	26
Gráfico No. 6: Procedimiento de Convenio Marco SERCOP-SELPROV- 025- 2015.....	33
Gráfico No. 7: Familiarización con los procesos de contratación pública.....	39
Gráfico No. 8: Información procedimiento de Convenio Marco	40
Gráfico No. 9: Accesibilidad al sistema.....	41
Gráfico No. 10: Catálogos adjudicados	42
Gráfico No. 11: Órdenes de compra a favor de los AEPS	43
Gráfico No. 12: Materia prima nacional	44
Gráfico No. 13: Incremento niveles de producción.....	45
Gráfico No. 14: Calidad de los bienes y servicios.....	46
Gráfico No. 15: Expansión a otros mercados	47
Gráfico No. 16: Producción nacional.....	48
Gráfico No. 17: Valores Críticos Chi-Cuadrado	53
Gráfico No. 18: Sistema de Control y Monitoreo	71

GLOSARIO DE ABREVIATURAS Y SIGLAS

AEPS: Actores de la Economía Popular y Solidaria

LOSNCP: Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

RGLOSNCP: Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

SERCOP: Servicio Nacional de Contratación Pública

SNCP: Sistema Nacional de Contratación Pública

Valor Agregado Ecuatoriano por producto: Es el porcentaje que se obtiene de la relación entre el consumo intermedio de componente nacional respecto al valor de la producción a precios básicos de la Matriz Insumo Producto.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA

CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO

MAESTRÍA EN GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIO PRODUCTIVOS

TEMA:

“LA PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Y SU INCIDENCIA EN LA COMERCIALIZACIÓN DE BIENES DE PRODUCCIÓN NACIONAL DE LOS ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.”

AUTORA:

Sánchez Armijos Priscila Alicia

TUTOR:

Ing. Eduardo Zumárraga Marroquín MBA

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo de investigación se desarrolló con información del Servicio Nacional de Contratación Pública y tuvo como objetivo elaborar un modelo de procedimiento, para el fortalecimiento y preferencia en contratación pública a los actores de la economía popular y solidaria, para lo cual se usó una investigación de campo basada en una documental. También, se trabajó con una población de 25 personas, entre directivos del SERCOP y actores de la economía popular y solidaria que participaron en el procedimiento de muebles de oficina con código SERCOP-SELPPOV-025-2015, a los cuales se les aplicó un cuestionario de preguntas dicotómicas. De acuerdo a los resultados se indica que la reducida participación de los Actores de la Economía Popular y Solidaria en los procesos de contratación pública de selección de proveedores para la suscripción de convenios marco previo a la catalogación electrónica que ejecuta el SERCOP repercute en la comercialización a gran escala de muebles de oficina de producción nacional, y dependiendo de este resultado determinar las medidas correctivas correspondientes. De igual manera se concluye que la participación activa de los actores de la economía popular y solidaria en las compras públicas es de suma importancia en cuanto impulsan la producción nacional.

DESCRIPTORES: Proyectos, investigación de mercado, herramientas de proyectos, objetivos, instrumentos y métodos investigativos, análisis estadístico, interpretación de datos, comunicación y justificación.

TECHNOLOGY INDOAMERICA UNIVERSITY
CENTRE OF POSGRADUATE
MAESTRÍA GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIO PRODUCTIVOS

TOPIC:

“LA PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Y SU INCIDENCIA EN LA COMERCIALIZACIÓN DE BIENES DE PRODUCCIÓN NACIONAL DE LOS ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.”

AUTHOR:

Sánchez Armijos Priscila Alicia

TUTOR:

Ing. Eduardo Zumárraga Marroquín MBA

EXECUTIVE SUMMARY

This research was developed with information from the National Public Procurement Service and aimed to develop a model procedure for strengthening and preference in government procurement actors popular and solidarity economy, for which an investigation was used field based on a documentary. It was also, he worked with a population of 25 people, including managers SERCOP and actors from the popular and solidarity economy that participated in the process of office furniture with code SERCOP-SELPROV-025-2015, to which was applied a questionnaire dichotomous questions. According to the results it indicated that the reduced participation of Actors Popular and Solidarity Economy in the procurement processes of selecting suppliers for the signing of framework agreements prior to the electronic cataloging running the SERCOP affects the marketing large-scale domestic office furniture production, and depending on this result determine the appropriate corrective action. Similarly, it is concluded that the active participation of the actors of the popular and solidarity economy in public procurement is of utmost importance as boost domestic production.

DESCRIPTORS: Projects, market research, project tools, objectives, instruments and research methods, statistical analysis, data interpretation, communication and justification.

INTRODUCCIÓN

En la presente investigación se realiza una breve descripción de las actividades desarrolladas, facilitando la identificación del problema a investigarse el cual tendrá un enfoque teórico para la adecuada participación de los actores de la economía popular y solidaria en el mercado público.

Cabe mencionar que la formulación de proyectos socio productivos está dirigida a la planificación y preparación de todas las acciones y actividades a realizar, con el fin de satisfacer las necesidades e intereses de la comunidad con relación a bienes y/o servicios, aprovechando sus potencialidades determinadas a través del diagnóstico, además de los recursos humanos, financieros, maquinarias, equipos, entre otros.

De cara a esta situación, el presente análisis se enfoca en encontrar aquellas alternativas para mejorar la operatividad a los procesos de contratación pública que permitan adquirir bienes o servicios teniendo como referencia bienes de producción nacional, involucrando escenarios donde los procesos de contratación consideren aspectos relevantes tales como preferencias de participación para los actores de la economía popular y solidaria y de esta manera contribuir al desarrollo y aprovechamiento de recursos.

En este sentido la investigación se encuentra estructurada de la siguiente manera:

CAPÍTULO I: contiene el planteamiento de problema y sus contextualizaciones, macro, meso y micro, objetivos: general, específico y la justificación.

CAPÍTULO II: abarcara el marco conceptual que mediante el análisis en las diferentes fuentes de investigación se desplegara una guía para analizar el problema con una profundidad.

CAPÍTULO III: contiene la predominancia del enfoque investigativo, entre las características del cuantitativo y cualitativo.

CAPÍTULO IV: contiene el análisis con cuadros y gráficos estadísticos, a la vez el estudio interpretativo de la información recolectada en el trabajo de campo, sobre la base de: ítems básicos, cuadro estadístico, representación gráfica, análisis cuantitativo e interpretación cualitativa.

CAPÍTULO V: como resultado del trabajo de campo en este capítulo se elaboró las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO VI: Se concluye con la propuesta, solución al problema de investigación, la misma que consiste en Proponer correctivos para mejorar la operatividad de los procesos de contratación pública de selección de proveedores para la suscripción de convenios marco previo a la catalogación electrónica que ejecuta el SERCOP.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Tema

“La participación en los procesos de la contratación pública y su incidencia en la comercialización de bienes de producción nacional de los Actores de la Economía Popular y Solidaria”

Línea de Investigación

La presente investigación se realizó aplicando la línea de investigación Empresarial y Productividad publicada por la Universidad Tecnológica Indoamérica. (UTI, 2011: Internet)

Esta línea de investigación se orienta por un lado al estudio de la capacidad de emprendimiento o empresarialidad de la región, así como su entorno jurídico-empresarial; es decir, de repotenciación y/o creación de nuevos negocios o industrias que ingresan al mercado con un componente de innovación. Por otro lado, el estudio de las empresas existentes en un mercado, en una región, se enmarcará en la productividad de este tipo de empresas, los factores que condicionan su productividad, la gestión de la calidad de las mismas, y que hacen que estas empresas crezcan y sobrevivan en los mercados. En este ámbito es de interés estudiar aspectos como exportaciones, diversificación de la producción y afines.

El contenido de esta investigación busca analizar la participación en los procesos de contratación pública de los actores de la economía popular y solidaria con el acceso al conocimiento para mejorar las condiciones de vida de la población. Esta línea de investigación permite realizar trabajos para conocer la realidad en la cual se desenvuelve el sector productivo y mercado público,

combinando acciones para comprender e implementar innovaciones en la población. La investigación empresarial y productiva permitirá encontrar las causas de los problemas y proponer alternativas válidas tendientes a incrementar la comercialización de productos nacionales.

Planteamiento del Problema

Contextualización

Macro

Según Gabriel Bezchinsky (2012: Internet), en su trabajo Compras Públicas en América Latina y el Caribe, Diagnóstico y Desafíos:

Las compras públicas abarcan un alto número de transacciones y representan una porción sustancial del producto bruto interno en la mayoría de los países del mundo. Según la Organización Mundial del Comercio (OMC), las compras estatales representan entre el 10% y 15% del producto interno bruto mundial (wto, 2011). Por lo tanto el desempeño del Sistema de Compras Públicas es clave para cualquier economía y su desarrollo.

El Estado es el mayor comprador de bienes y servicios en la economía nacional, en todos los países obliga al buen desempeño de los sistemas de compras para el óptimo funcionamiento de la economía y el desarrollo, dado que representan porciones sustanciales del producto bruto de cualquier país, incluyendo una variedad de bienes y servicios, y los procesos de adquisición son complejos y con múltiples etapas

Muchos países utilizan la contratación pública como herramienta para promover la producción y el empleo doméstico, evitar problemas de balanza de pagos o favorecer a distintos actores nacionales (pymes, empresas de un sector determinado, entre otras.); por tanto, restringen, penalizan o prohíben la participación de proveedores extranjeros.

Por otra parte, el hecho de generar una demanda para determinados bienes y servicios nacionales puede crear las condiciones necesarias para el desarrollo de determinados sectores productivos nacionales e incluso ser un factor determinante para la localización de determinados sectores productivos domésticos.

Meso

En la República del Ecuador la economía popular y solidaria es el conjunto de actividades económicas y prácticas sociales desarrolladas por los sectores populares con miras a garantizar, a través de la utilización de su propia fuerza de trabajo y de los recursos disponibles, la satisfacción de las necesidades.

Los actores de la economía popular y solidaria la conforman quienes nunca ingresaron al mundo del trabajo asalariado, quienes enfrentan un desempleo o los trabajadores que deciden emprender un negocio propio sea individual o asociativa, incluye trabajadores familiares, domésticos y autónomos.

La economía popular y solidaria busca lograr una inserción económica y social de los excluidos de la economía, sobre todo de los más pobres. Desde la gente que vive en extrema pobreza hasta el pequeño agricultor. Pero esta inserción no sería de forma individual, sino de manera colectiva; logrando una transición progresiva de los productores de la economía popular a las formas de organización solidaria. Mediante estas asociaciones se busca que sus miembros potencien sus capacidades, socialicen sus conocimientos, logren mejores niveles de eficiencia productiva y especialización.

El Estado Ecuatoriano tiene un rol fundamental, debiendo crear un adecuado marco legal el cual permita establecer los lineamientos respectivos para su constitución, para la comercialización de bienes o servicios a precios justos y generando excedentes económicos que sean reinvertidos en la sociedad y en su localidad.

Micro

En agosto del 2008 se publicó la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNCPP la misma se ejecuta a través del Servicio Nacional de Contratación Pública, la cual convierte a la contratación pública en ente dinamizador de la producción nacional y promueve la participación de artesanos, profesionales, micro, pequeñas y medianas empresas con ofertas competitivas, con el fin de materializar sus políticas públicas y estrategias de acción mediante procesos de contratación los cuales ayudan al fomento y desarrollo de los sectores y subsectores priorizados.

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, permiten que los Actores de la Economía Popular y Solidaria amparados en esta normativa, puedan acceder a incentivos para impulsar su desarrollo, fomentar su trabajo y ser reconocidos en el Sistema Nacional de Contratación Pública. Esta normativa también apuntala a conseguir para los Actores de la Economía Popular y Solidaria: el bien común, promover la equidad de género, el comercio justo, la autogestión y la responsabilidad social; además de darle mayor importancia a los intereses colectivos y al trabajo, el respeto a la identidad cultural; y, la distribución equitativa y solidaria de los excedentes económicos.

Los procesos de contratación son las herramientas que posibilitan la interacción comercial entre entidades contratantes y proveedores en relación a una necesidad específica y un presupuesto referencial. Contempla dos grandes regímenes de contratación: procedimientos de régimen común y procedimientos de régimen especial. Para fines de este trabajo nos centraremos en los procesos del régimen común.

Los procedimientos de régimen común son todas las contrataciones de bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría, que se someten al régimen

general de contratación y se categorizan a partir de la normalización o estandarización de los bienes y servicios que determinan las modalidades de contratación a ser utilizadas por los operadores de contratación pública.

Dentro del régimen común se incluyen a: i) los procedimientos dinámicos que incluye a Subasta Inversa Electrónica y el Catálogo Electrónico; y, ii) procedimientos comunes que incluye a Menor Cuantía, Cotización y Licitación.

El convenio marco es el mecanismo de selección de proveedores que permite la incorporación al catálogo electrónico de los proveedores calificados; contemplado en la normativa vigente para la celebración de convenios marco se señala los parámetros de cumplimiento de condiciones para los oferentes y faculta, además, la incorporación de preferencias para desarrollo social y productivo.

La normalización de bienes y servicios permite al SERCOP incorporar al procedimiento de Catálogo Electrónico, las características o especificaciones técnicas que han sido estandarizadas por la entidad contratante y a las cuales los proveedores seleccionados se adhieren. Es en este procedimiento que existe una oportunidad para incorporar a los actores de la economía popular y solidaria.

Árbol de Problemas

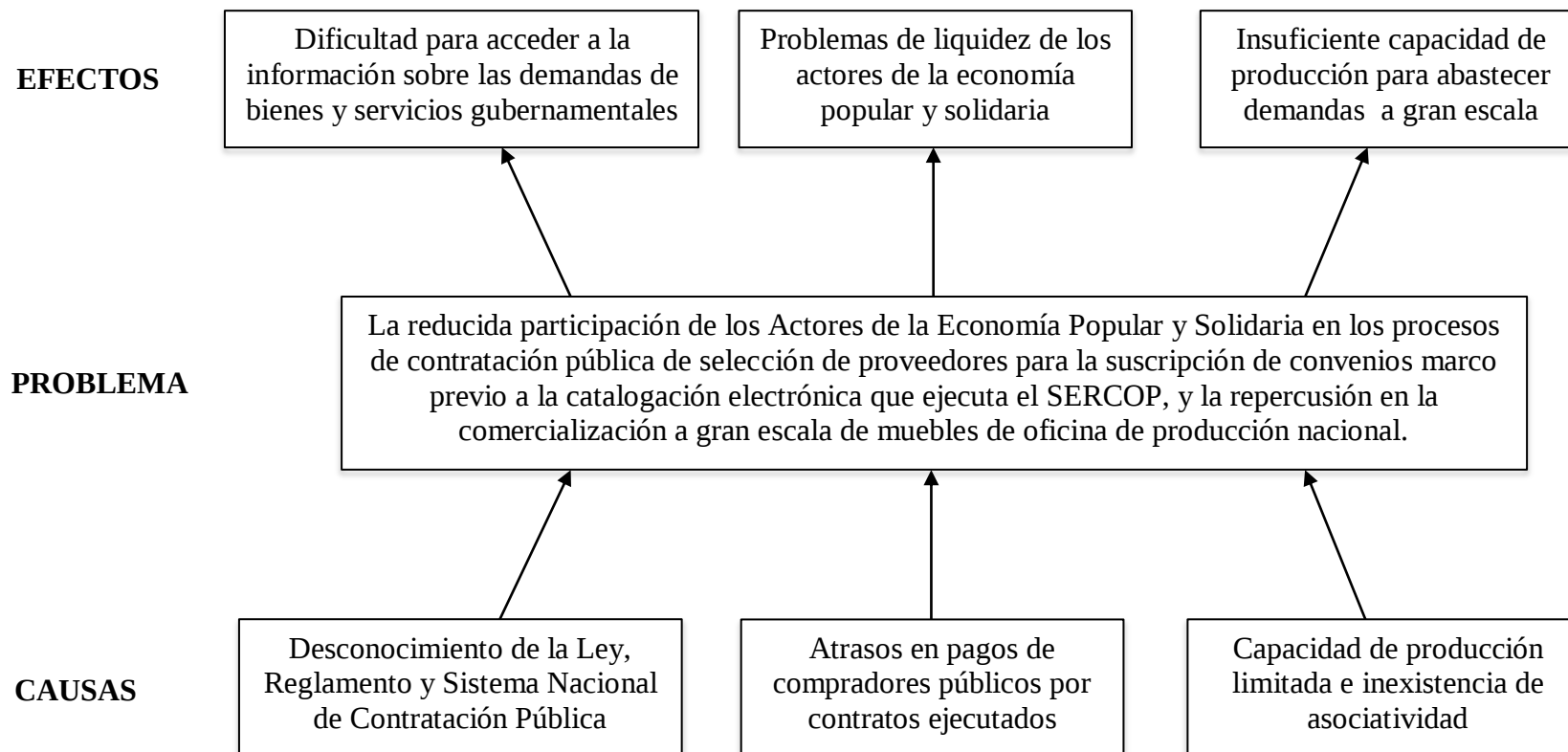


Gráfico No. 1: Relación Causa Efecto
Elaborado por: Priscila Sánchez

Análisis Crítico

Luego de haber utilizado varias técnicas para identificar el problema, causas y efectos del tema de estudio, se puede establecer que el principal problema es la reducida participación de los Actores de la Economía Popular y Solidaria en los procesos de contratación pública de selección de proveedores para la suscripción de convenios marco previo a la catalogación electrónica que ejecuta el SERCOP, y la repercusión en la comercialización a gran escala de bienes de producción nacional de muebles de oficina; los actores de la economía popular y solidaria son un factor fundamental del desarrollo económico, sin embargo se enfrentan a una serie de dificultades a la hora de participar en el mercado de las compras públicas, más allá de competir con grandes empresas dentro del catálogo electrónico sin ningún tipo de preferencias; además el problema motivo de estudio es provocado por las siguientes causas y sus consiguientes efectos:

Desconocimiento de la Ley, Reglamento y Sistema Nacional de Contratación Pública por parte de los actores de la economía popular y solidaria, para posicionamiento de sus bienes en las empresas estatales, lo que involucra una desventaja en cuanto no se pueden adquirir bienes de producción nacional los cuales pueden garantizar calidad, bajos precios y nuevos diseños, contribuyendo al desarrollo económico de las familias de la provincia y del país.

Además los atrasos en pagos de compradores públicos por contratos ejecutados, en los cuales los procedimientos, instrumentos y plazos, son extensos, lo que constituye que los actores de la economía popular y solidaria no logren financiar los proyectos de las empresas públicas y serios problemas de liquidez.

Los Actores de la Economía Popular y Solidaria, generalmente poseen capacidad de producción limitada ya que tienen actividades que son intensivas en mano de obra, lo cual implica costos fijos importantes en relación a los márgenes de utilidad que manejan; ello dificulta la posibilidad de obtener fondos para invertir con el objetivo de incorporar avances tecnológicos; siendo el principal

efecto la insuficiente capacidad de producción para abastecer demandas a gran escala.

Prognosis

De no dar solución rápida a éste problema las entidades contratantes no priorizarían el consumo de lo nuestro por sobre lo importado, ya que no se contaría con una política pública bien planificada e implementada en las compras públicas lo que causaría una destrucción de la producción nacional.

Además y conforme lo establecido en la legislación de contrataciones públicas establece que las compras con recursos públicos se realicen al menor precio posible, se especifican determinados estándares de calidad para los bienes y servicios adquiridos, y se exige que las compras estén respaldadas por garantías y servicios que protejan al comprador. Lo que no siempre es factible para los actores de la economía popular y solidaria, si no cuentan con apoyos específicos por parte de los propios gobiernos. Una alta proporción de los actores de la economía popular y solidaria no cumplen con los requerimientos de estas legislaciones nacionales, perdiendo competitividad frente a otras empresas de mayor tamaño o de productos importados.

Cabe mencionar que las adquisiciones realizadas por el mercado público son frecuentes y en el caso de no ingresar los actores de la economía popular y solidaria se adquirirían bienes a costos elevados, se perdería la soberanía para impulsar la oferta local.

Los recursos financieros que se designan para las compras gubernamentales no son suficientes para cumplir con las demandas de la ciudadanía en inversión pública en cuanto los mecanismos de compras difieren respecto a los formas de pago o falta de pagos de los bienes adquiridos.

Formulación del Problema

¿Cómo repercute en la comercialización a gran escala de muebles de oficina de producción nacional la reducida participación de los actores de la economía popular y solidaria, en los procesos de contratación pública de selección de proveedores para la suscripción de convenios marco previo a la catalogación electrónica que ejecuta el SERCOP?

Delimitación de la Investigación

Campo: Gestión de Proyectos Socio Productivos

Área: Diseño de Proyectos Sociales

Aspecto: Participación de los Actores de la Economía Popular y Solidaria en el mercado público y la Comercialización de bienes de producción nacional de muebles de oficina

Delimitación Espacial: Esta investigación se realizó en el Servicio Nacional de Contratación Pública ubicado en Av. de los Shirys N38-28 y el Telégrafo.

Delimitación Temporal: El tiempo destinado al problema es de enero a diciembre del año 2015. El tiempo destinado a la investigación es de junio de 2014 a septiembre de 2016.

Unidades de Observación

- Actores de la Economía Popular y Solidaria
- Directivos del Servicio Nacional de Contratación Pública - SERCOP

Justificación

El presente trabajo de investigación tiene como finalidad determinar y difundir información valiosa para la toma de decisiones, orientadas a lograr el

crecimiento y desarrollo económico de los actores de la economía popular y solidaria.

Los actores de la economía popular y solidaria son un elemento fundamental para el desarrollo económico, pero requieren contar con grupos organizados para la producción comunitaria y facilidades para créditos productivos.

El SERCOP, ha centrado su gestión en varios ejes transversales que están orientados al desarrollo productivo nacional, a la democratización de los procedimientos de compra pública a través de la inclusión masiva de artesanos y actores de la economía popular y solidaria y al empoderamiento de la ciudadanía para la revolución ética y transparente de la contratación estatal, en este sentido se requiere establecer un análisis de la situación de los actores de la economía popular y solidaria a fin de definir objetivos, políticas , lineamientos estratégicos, metas para el fortalecimiento en la participación en la contratación pública de estos sectores.

Es factible la investigación por que se cuenta con tiempo suficiente para analizar el problema, así como también con recursos financieros, humanos y tecnológicos que permitirán alcanzar el objeto de estudio.

Objetivos

Objetivo General

Analizar la participación en los procesos de contratación pública de los Actores de la Economía Popular y Solidaria y su incidencia en la comercialización de bienes de producción nacional.

Objetivos Específicos

- Analizar la participación en los procesos de contratación pública de los Actores de la Economía Popular y Solidaria, para el fortalecimiento de la contratación preferente.

- Diagnosticar la comercialización de bienes de producción nacional, para el establecimiento de mecanismos de preferencia y prelación a favor de los actores indicados.
- Proponer correctivos para mejorar la operatividad de los procesos de contratación pública de selección de proveedores para la suscripción de convenios marco previo a la catalogación electrónica que ejecuta el SERCOP.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes Investigativos

Con el propósito de orientar este trabajo se indagaron las tesis realizadas que tienen relación con el trabajo de investigación propuesto, también se acudió a fuentes como el internet, encontrándose información como referencia de las variables investigadas:

Según Edelmar León (2013: Internet), en su trabajo Proyecto Socioproductivos:

Son aquellos que impulsan el desarrollo de actividades generadoras de bienes y servicios útiles para nuestra comunidad, enmarcándose dentro del concepto de desarrollo endógeno, generando redes productivas para el desarrollo de la economía solidaria.

Su carácter deberá ser socialista, es decir, la finalidad no es generar ganancias que enriquezcan a un individuo, sino garantizar, la producción de bienes y servicios sin explotar a los involucrados en el proceso productivo, garantizándoles una calidad de vida digna y la satisfacción de las necesidades colectivas.

Según la Wikipedia (<https://es.wikipedia.org/wiki/Proyecto>)

Un proyecto productivo es una planificación que consiste en un conjunto de actividades que se encuentran interrelacionadas y coordinadas orientadas a alcanzar un objetivo específico dentro de los límites que pone un presupuesto, calidades establecidas previamente y un lapso de tiempo previamente definido. Son proyectos que buscan generar rentabilidad económica y obtener ganancias en dinero. Los promotores de estos proyectos suelen ser empresas e individuos interesados en alcanzar beneficios económicos.

Según Serca Corporativo (<http://corporativoserca.com/blog/que-es-un-proyecto-productivo/>)

Un proyecto se puede crear en base a una necesidad que se quiere cubrir o en alguna idea específica. Para que se considere productivo, debe cubrir esta necesidad o idea de la mejor manera, obteniendo resultados medibles y que tengan un impacto positivo.

Entonces partimos de que un proyecto es una planificación de actividades interrelacionadas entre sí que tienen un fin en común. Algunos aspectos importantes que se deben considerar en un proyecto son el presupuesto que se requiere para llevarlo a cabo y el lapso de tiempo en que se va a desarrollar, entre algunos otros.

Según Datateca <http://datateca.unad.edu.co>: “Un proyecto productivo es la búsqueda de una solución para un problema o una necesidad humana, con un esfuerzo temporal para la creación de un producto o servicio.”

Según Luis Rosero (2013: Internet), “La economía solidaria tiene dos segmentos. La no financiera integrada principalmente por cooperativas de producción, transporte, vivienda, servicios, etc. así como también por asociaciones de producción principalmente en el área agrícola y ganadera.”

Según José Luis Coraggio (2014: Internet), en su trabajo la Economía Social y Solidaria y el papel de la Economía Popular en la Estructura Económica:

Se propone un marco categorial para ubicar la Economía Popular y Solidaria como intersección de la Economía Popular y de la Economía Solidaria, todo dentro de un sistema de Economía Mixta con tres sectores: Público, empresarial capitalista, popular, con lógicas intrínsecas distintas: el bien común, la acumulación de capital, la reproducción ampliada de la vida. Se muestran las raíces históricas de la invisibilización de la Economía Popular a partir del desarrollismo modernizante.

Basándose en las publicaciones del Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP, 2014: 6)

La contratación pública es uno de los elementos fundamentales dentro de la economía del país, convirtiéndose en un factor dinamizador de la misma y un catalizador de la balanza comercial para reducir las importaciones e impulsar la producción nacional. En ese sentido, y ante el objetivo de transformar la matriz productiva, el Servicio Nacional de Contratación Pública –SERCOP–, implementó la metodología para el cálculo del Valor Agregado Ecuatoriano – VAE–, es decir el establecimiento del nivel de componente nacional que un bien o servicio posee.

A través de la definición del VAE se pueden establecer políticas que favorezcan la producción nacional mediante el otorgamiento de preferencias a aquellos proveedores cuyos productos son de origen ecuatoriano y, más aún, si provienen de la economía popular y solidaria. Se espera que a través de dichas preferencias aumente el capital de inversión en el país y que las empresas cuya actividad se centra en la distribución de productos, realicen un giro de negocio para convertirse en productores. Consecuencia: generación de mayor componente nacional y oferta de empleo.

Producción Nacional

Según William Anglas (2007: Internet):

La Producción nacional es el Producto nacional bruto (PNB), el cual se define como el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos en el país en un periodo determinado. De esta definición ha de destacarse que se habla de bienes y servicios y que éstos son finales. Esto da a entender que sólo se contabiliza lo tangible o la producción física sino también lo intangible, como podrían serlo los servicios de consultoría a empresas.

Matriz Productiva

Basándose en las publicaciones de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES, 2012: Internet):

La forma cómo se organiza la sociedad para producir determinados bienes y servicios no se limita únicamente a los procesos estrictamente técnicos o económicos, sino que también tiene que ver con todo el conjunto de interacciones entre los distintos actores sociales que utilizan los recursos que tienen a su disposición para llevar adelante las actividades productivas. A ese conjunto, que incluye los productos, los procesos productivos y las relaciones sociales resultantes de esos procesos, denominamos matriz productiva.

Fundamentaciones

Fundamentación Filosófica

La presente investigación se fundamenta en el paradigma positivista porque el enfoque predominante de la investigación es cuantitativa, el mismo que según Luis G. Meza C. (2009: Internet), “es una corriente de pensamiento cuyos inicios se suele atribuir a los planteamientos de Auguste Comte, y que no admite como válidos otros conocimientos sino los que proceden de las ciencias empíricas”

Fundamentación Epistemológica

Epistemológicamente: define al conocimiento no como simple información, sino interrelaciona el sujeto y el objeto para conseguir las transformaciones, manifestando además que los conocimientos científicos van más allá de la experimentación, comprobación y formulación matemática, para lograr una comprensión crítica de la ciencia, como un conjunto de conocimientos diseccionados a la transformación social y al mejoramiento de la calidad de vida de la humanidad.

Fundamentación Legal

En la Constitución Política de la República del Ecuador, Registro Oficial 449, del 20 de octubre del 2008. En el Título VI Régimen de Desarrollo, Capítulo Cuarto Soberanía económica,

Art. 288.- “Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.”

En la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, Registro Oficial 444, de 10 de mayo de 2011. En el Título I Del Ámbito, Objeto y Principios:

Art. 1. Definición.- Para efectos de la presente Ley, se entiende por Economía Popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

En la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, Registro Oficial 444, de 10 de mayo de 2011. En el Título I Del Ámbito, Capítulo II De las Unidades Económicas Populares:

Art. 73.- Unidades Económicas Populares.- Son Unidades Económicas Populares: las que se dedican a la economía del cuidado, los emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y talleres artesanales; que realizan actividades económicas de producción, comercialización de bienes y prestación de servicios que serán promovidas fomentando la asociación y la solidaridad. Se considerarán también en su caso, el sistema organizativo, asociativo promovido por los ecuatorianos en el exterior con sus familiares en el territorio nacional y con los ecuatorianos retornados, así como de los inmigrantes extranjeros, cuando el fin de dichas organizaciones genere trabajo y empleo entre sus integrantes en el territorio nacional.

El artículo 283 de la Carta Constitucional dice respecto al sentido solidario, que significa la unidad inclusiva entre Estado y Economía Popular, que a su vez se entiende como la forma en que el gobierno se responsabiliza de los sectores de la economía popular, no sólo como principio legal sino como práctica social de ayuda mutua, ya que por una parte el Estado debe acaparar y proteger a las familias de escasos recursos dedicados a actividades económicas diversas; y de otro lado, que las micro y pequeñas empresas retribuyan al Estado con impuestos, como también contribuyendo al sector económicamente activo de la población, tal

como dice su norma al referirse a la economía popular y solidaria en el artículo mencionado, cuyo texto establece:

El sistema económico es social y solidario, se reconoce al ser humano como sujeto y fin; depende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

Organizador Lógico de Variables

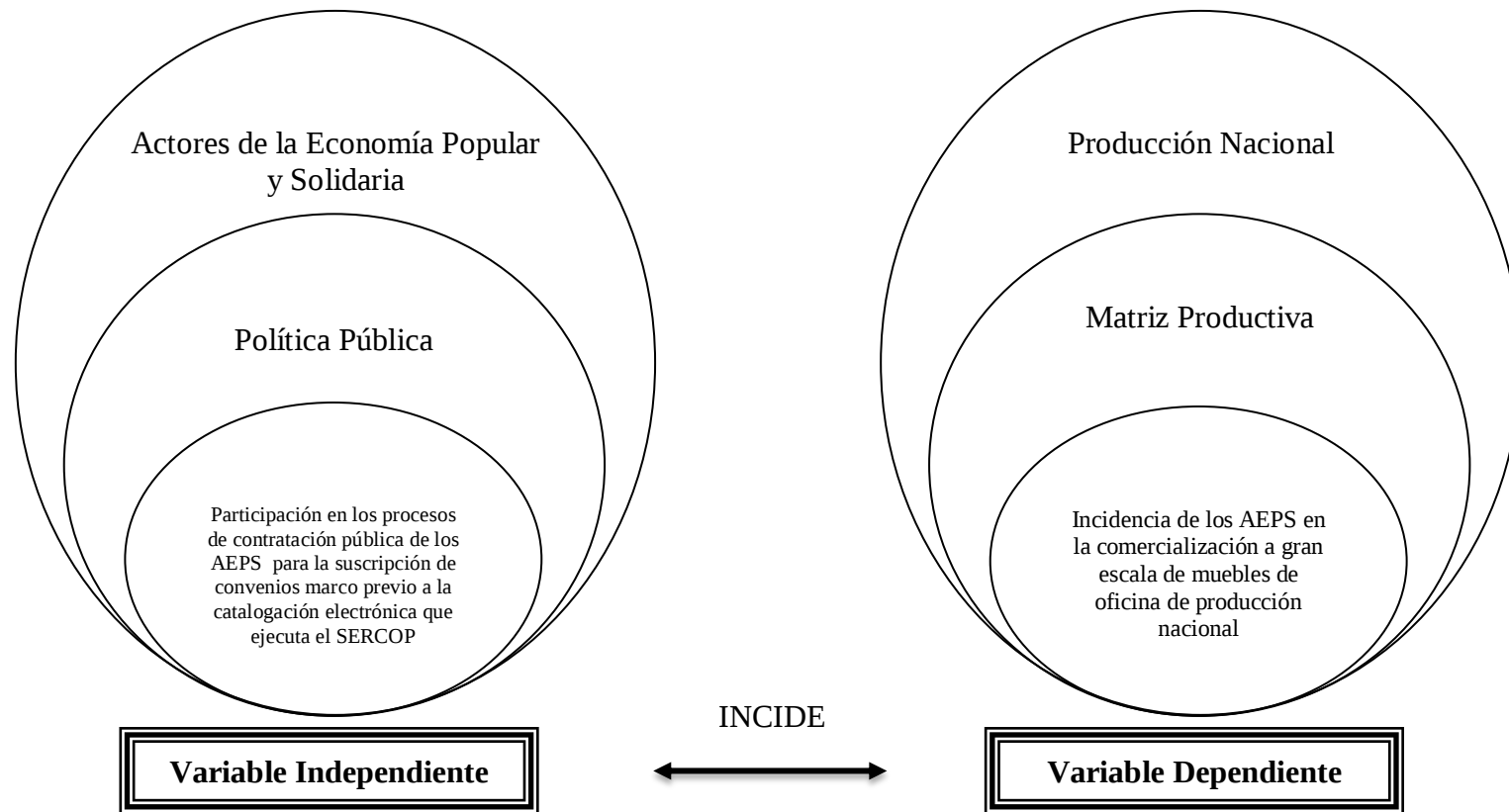


Gráfico No. 2: Categorías Fundamentales
Elaborado por: Priscila Sánchez

Constelación de Ideas de la Variable Independiente

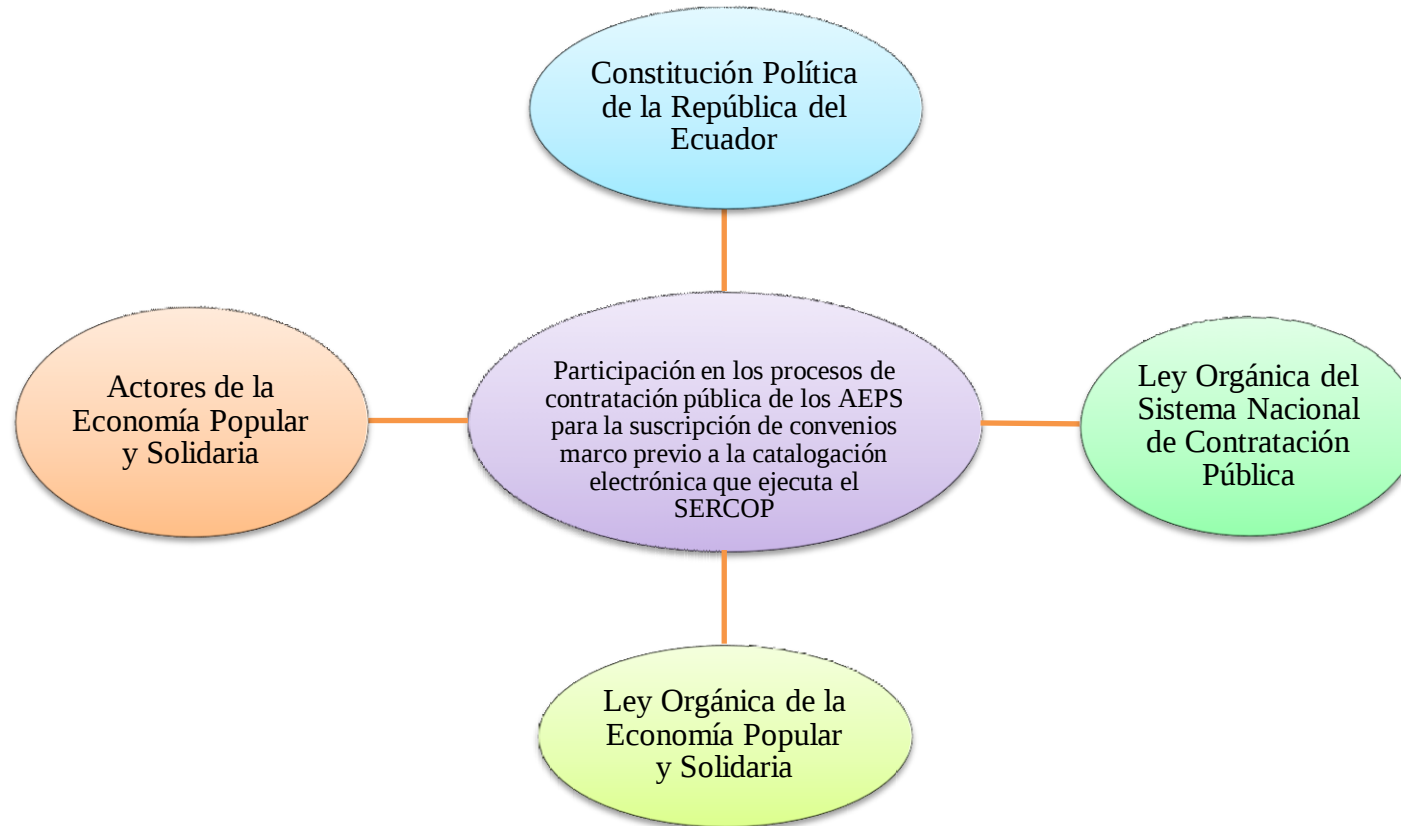


Gráfico No. 3: Constelación de Ideas V.I.
Elaborado por: Priscila Sánchez

Constelación de Ideas de la Variable Dependiente

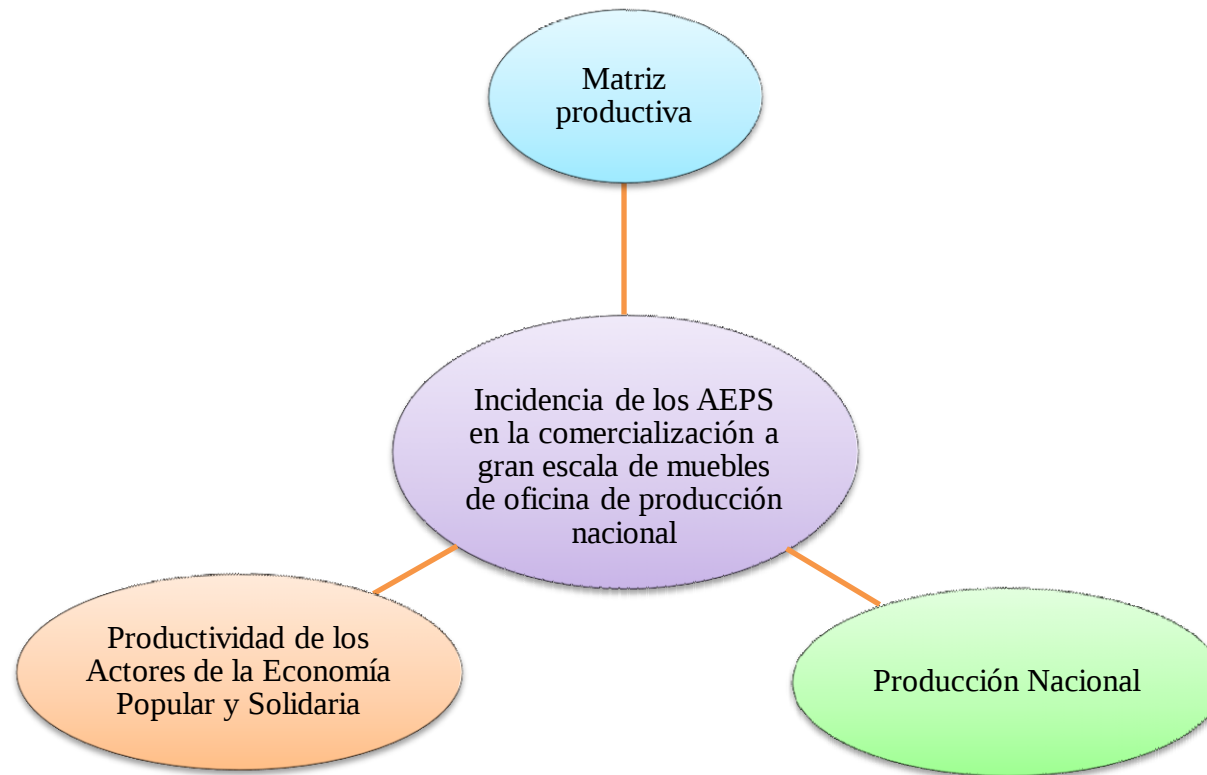


Gráfico No. 4: Constelación de Ideas V.D.
Elaborado por: Priscila Sánchez

Marco Conceptual (categorizaciones)

Desarrollo de las Categorías Fundamentales de la Variable Independiente

Política Pública

La vinculación entre las compras públicas y la economía popular y solidaria también esta normada en la Constitución de 2008, donde en el artículo 288 establece que las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social, además se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.

Por otro lado, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – LOSNCP publicada en Registro Oficial Suplemento 395 del 04 de agosto de 2008, en el artículo 25 establece las disposiciones legales para la participación nacional, en dicho artículo se establece que en todos los procedimientos previstos en la LOSNCP, se preferirá al oferente de bienes, obras o servicios que incorpore mayor componente de origen ecuatoriano o a los actores de la Economía Popular y Solidaria y Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, mediante la aplicación de mecanismos tales como: márgenes de preferencia proporcionales sobre las ofertas de otros proveedores, reserva de mercado, subcontratación preferente, entre otros.

Además el Art. 1 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria - LOEPS, aprobada en 2011, establece una definición de Economía Popular y Solidaria como “una forma de organización económica en la que sus integrantes se unen para producir, intercambiar, comercializar, financiar, y consumir bienes y servicios que les permitan satisfacer sus necesidades y generar ingresos (...)”. Entonces la economía popular y solidaria es una alternativa económica que fomenta la asociatividad y privilegia al ser humano sobre el capital, entre los principios de la economía popular y solidaria establecidos en la ley se destacan:

- La búsqueda del Buen Vivir y el bienestar común.
- La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales.
- El comercio justo y el comercio ético y responsable.
- La equidad de género.
- El respeto a la identidad cultural.
- La autogestión.
- La responsabilidad social y ambiental.
- La solidaridad y rendición de cuentas.
- La distribución equitativa y solidaria de los excedentes.

Es necesario mencionar que la referencia más clara para la aplicación de políticas públicas para beneficiar a los actores de la economía popular y solidaria, las encontramos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones -COPCI-, Registro Oficial Suplemento No. 351 de 29 de diciembre de 2010:

- a) Democratización del acceso a los factores de la producción;
- b) Promoción de las actividades de la EPS, así como la inserción y promoción de su oferta productiva estratégicamente en el mundo;
- c) Transformación de la matriz productiva a través de la implementación de una política comercial al servicio del desarrollo de todos los actores productivos del país, en particular, de los actores de la EPS y de las MIPYMES;
- d) Transformación de la matriz productiva a través de la mejora de la productividad de los actores de la EPS y de las MIPYMES, para participar en el mercado interno, y, eventualmente, alcanzar economías de escala y niveles de calidad de producción que le permitan internacionalizar su oferta productiva; (COPCI; Art.4 literales b, q, e.g.)
- e) Elaboración de programas y proyectos con financiamiento público para: recuperación, apoyo y transferencia tecnológica, investigación, capacitación y mecanismos de comercialización y de compras públicas. (COPCI; Art. 22 literal b.)

Actores de la Economía Popular y Solidaria

Según Ana Mercedes Sarria Icaza (2003:Internet)

La economía popular es el conjunto de actividades económicas y prácticas sociales desarrolladas por los sectores populares con miras a garantizar, a través de la utilización de su propia fuerza de trabajo y de los recursos disponibles, la satisfacción de las necesidades básicas, tanto materiales como inmateriales.

En la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, Registro Oficial 444, de 10 de mayo de 2011. En el Título II De la Economía Popular y Solidaria, “Art. 8.- Formas de Organización.- Para efectos de la presente Ley, integran la Economía Popular y Solidaria las organizaciones conformadas en los Sectores Comunitarios, Asociativos y Cooperativistas, así como también las Unidades Económicas Populares.”

Al respecto se puede establecer dos categorías de Actores de la Economía Popular y Solidaria EPS:

- a) **Los individuales o unipersonales**, clase a la que correspondería las Unidades Económicas Populares; y,
- b) **Los actores colectivos** aquellas agrupaciones comunitarias, asociativas y cooperativistas.

Las Unidades Económicas Populares -UEP-, al ser individuales no son asociativas, tampoco solidarias, ni practican la reciprocidad. Son actores económicos en los que prima el trabajo y la necesidad de la rentabilidad financiera. En el nivel más bajo de la escala, una rentabilidad financiera pequeña que le sirve para subsistir; y, en el nivel más alto para cubrir sus necesidades, acumular y capitalizar a fin de expandir sus ventas e ingresos.

En referencia a los actores colectivos, ellos tienen por denominador común la asociatividad, variable cualitativa que permite extrapolar, en forma táctica, e inferir en que necesariamente, derivarán en solidaridad y en reciprocidad, para producir y participar en el mercado a fin de llegar al consumidor

De manera resumida se puede apreciar en la siguiente ilustración como es la estructura del sistema económico social y solidario según lo establece la Constitución de la República del Ecuador de 2008 y la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario promulgada en el Registro Oficial No 444 de 10 de mayo de 2011.

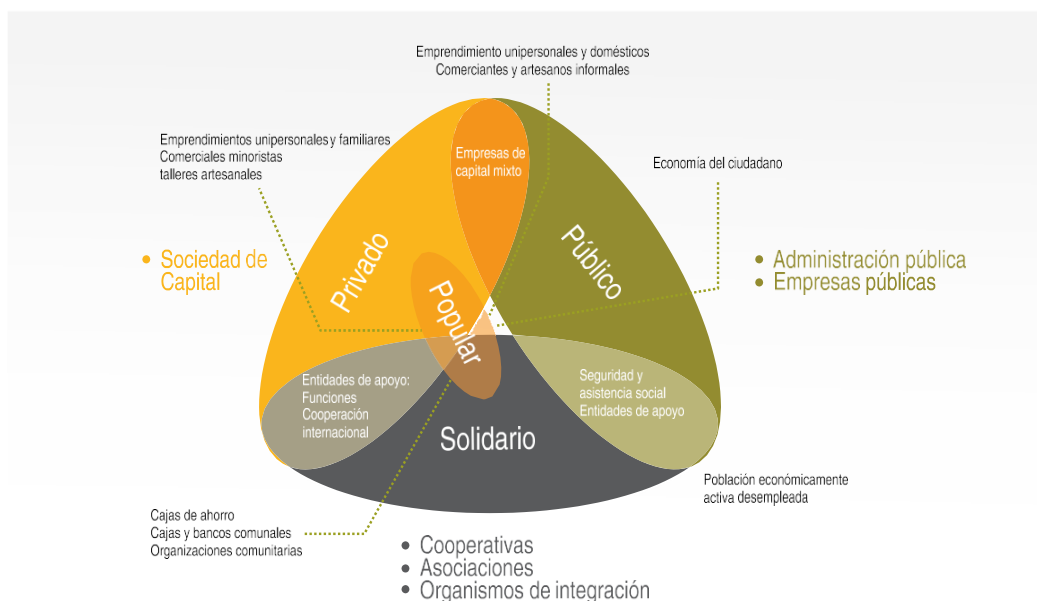


Gráfico No. 5: Sistema Económico Social y Solidario

Fuente: Memoria del Tercer Seminario Internacional: “Rol de la Economía Popular y Solidaria y su aporte en el Sistema Económico Social y Solidario” Quito, 2013

Cuadro No. 1: Actores de la Economía Popular y Solidaria

Actores de la Economía Popular y Solidaria	
Individuales o unipersonales	Actores colectivos
Unidades Económicas Populares	Agrupaciones comunitarias, asociativas y cooperativistas

Fuente: Proyecto de Investigación

Elaborado por: Priscila Sánchez

Matriz Productiva

Basándose en las publicaciones del Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP, 2014: 2)

Matriz productiva es la forma en que la sociedad se organiza para producir bienes y servicios, desde los procesos técnicos y económicos hasta el conjunto de interacciones entre los distintos actores sociales, quienes utilizan los recursos a su disposición para llevar adelante diferentes actividades productivas. Esas combinaciones determinan la especialización de cada país en un patrón productivo.

Los objetivos del Gobierno Nacional al transformar la matriz productiva son contar con nuevos esquemas de generación, distribución y redistribución de la riqueza, reducir la vulnerabilidad de la economía ecuatoriana, eliminar las inequidades territoriales e incorporar a los actores que históricamente han sido excluidos del esquema de desarrollo de mercado.

La transformación de la matriz productiva está planteada en cuatro ejes:

1. Diversificación productiva basada en el desarrollo de industrias estratégicas refinería, astillero, petroquímica, metalurgia y siderúrgica y en el establecimiento de nuevas actividades productivas-maricultura, biocombustibles, productos forestales de madera que amplíen la oferta de productos ecuatorianos y reduzcan la dependencia del país.
2. Agregación de valor en la producción existente mediante la incorporación de tecnología y conocimiento en los actuales procesos productivos de biotecnología (bioquímica y biomedicina), servicios ambientales y energías renovables.
3. Sustitución selectiva de importaciones con bienes y servicios que ya producimos actualmente y que seríamos capaces de sustituir en el corto plazo: industria farmacéutica, tecnología y metalmecánica.
4. Fomento a las exportaciones de productos nuevos, provenientes de actores nuevos particularmente de la economía popular y solidaria, o que incluyan mayor valor agregado: alimentos frescos y procesados, confecciones, calzado, turismo, entre otros.

Los actores de la economía popular y solidaria son importantes protagonistas del cambio de la matriz productiva, ya que constituyen uno de los pilares del cambio, tanto en la generación de empleo y su capacidad para producir nuevos productos y servicios.

Producción Nacional

Basándose en las publicaciones del Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP, 2014: 13)

El Gobierno Nacional, enfocado a optimizar las compras públicas, ha implementado como política de Estado la preferencia de contratación local para promover la producción nacional y generar empleo a través de la inclusión de MIPYMES.

El Servicio Nacional de Contratación Pública –SERCOP–, cumpliendo con el mandato constitucional de priorizar los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de artesanos, de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, establecieron las normas para la aplicación, ejecución y verificación de cumplimiento del Valor Agregado Ecuatoriano en las adquisiciones de bienes y servicios.

Por otro lado, el SERCOP facilita la participación de las MIPYMES y EPS en los procesos de compras públicas aplicando márgenes de preferencia en los procedimientos de contratación pública, además de simplificar los accesos a la participación en el sistema de compras públicas de las MIPYMES y EPS., de esta forma, las Entidades Contratantes están llamadas a ejecutar estudios de Compra de Inclusión que tienen por objeto propiciar la participación local de artesanos, de la micro y pequeñas empresas en los procedimientos regidos por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, acorde con la normativa y metodología definida por el SERCOP, en coordinación con los ministerios que ejerzan competencia en el área social.

Finalmente, el SERCOP ha implementado en los procesos de contratación, márgenes de preferencia que permiten a las MIPYMES y EPS ampliar sus posibilidades para contratar con el Estado, dinamizando así la economía y fomentando nuevas fuentes de empleo y desarrollo.

La contratación pública es el ente dinamizador de la producción nacional y promueve la participación de artesanos, profesionales, micro, pequeñas y medianas empresas con ofertas competitivas. El marco jurídico ecuatoriano fomenta la participación de los actores de la economía popular y solidaria en el sistema nacional de contratación pública, propiciando oportunidades para la prestación de obras, bienes y servicios con la visión de transformación del modelo productivo ecuatoriano y las compras públicas

Productividad de los Actores de la Economía Popular y Solidaria

Es importante considerar que el incremento de la productividad genera más ingreso real per cápita, al incrementarse los volúmenes de producción e ingresos por ventas, con la inyección de igual cantidad de materiales, insumos y mano de obra, genera más utilidades que se deben traducir en mayores ingresos para las

unidades económico productivas y esto, generalmente, se logra a través de incrementos en la inversión por innovación en la tecnología. Así, desde el punto de vista macroeconómico, tiene que ver con factores de producción: trabajo y capital (tecnología), pero siempre teniendo en cuenta el factor transversal de cuidado ambiental, para generar actividades con sostenibilidad.

En conocimiento que, la productividad se mide como la relación entre las entradas y salidas de un sistema o subsistema productivo, se calcula la productividad laboral por línea de producción para las EPS y para la competencia; y, finalmente, al no tener series históricas, se realiza un análisis comparativo vertical. Esto refleja la relación de todo el subsistema productivo de bienes y servicios de la EPS y del otro subsistema de producción.

Hipótesis o Preguntas Directrices

El incremento de la participación de los actores de la economía popular y solidaria, en los procesos de contratación pública permitirá la comercialización a gran escala de muebles de oficina de producción nacional.

Señalamiento de Variables

Variable Independiente: Participación en los procesos de contratación pública de los AEPS para la suscripción de convenios marco previo a la catalogación electrónica que ejecuta el SERCOP.

Variable Dependiente: Incidencia de los AEPS en la comercialización a gran escala de muebles de oficina de producción nacional.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

Enfoque de la Modalidad

La presente investigación es predominantemente cuantitativa, porque según Luis G. Meza C. (2009: Internet), “es una corriente de pensamiento cuyos inicios se suele atribuir a los planteamientos de Auguste Comte, y que no admite como válidos otros conocimientos sino los que proceden de las ciencias empíricas”

Modalidad y Tipos de la Investigación

Investigación Bibliográfica-Documental

Según Abril (2010: Internet)

La Investigación bibliográfica – documental tiene el propósito de conocer, comparar, ampliar, profundizar y deducir diferentes enfoques, teorías, conceptualizaciones y criterios de diversos autores sobre una cuestión determinada, basándose en documentos (fuentes primarias), o en libros, revistas, periódicos y otras publicaciones (fuentes secundarias). Su aplicación se recomienda especialmente en estudios sociales comparados de diferentes modelos, tendencias, o de realidades socioculturales; en estudios geográficos, históricos, geopolíticos, literarios, entre otros.

Investigación de Campo

Para Rivera (2011: Internet)

La investigación de campo se trata de la investigación aplicada para comprender y resolver alguna situación, necesidad o problema en un

contexto determinado. El investigador trabaja en el ambiente natural en que conviven las personas y las fuentes consultadas, de las que se obtendrán los datos más relevantes a ser analizados son individuos, grupos y representantes de las organizaciones o comunidades. Cuando se habla de estudios de campo, nos referimos a investigaciones científicas, no experimentales dirigidas a descubrir relaciones e interacciones entre variables sociológicas, psicológicas y educativas en estructuras sociales reales y cotidianas.

En esta modalidad el investigador toma contacto en forma directa con la realidad, para obtener información de acuerdo con los objetivos, es el estudio sistemático de los hechos en el lugar en que se producen los acontecimientos.

En la investigación de campo las técnicas a utilizarse son la encuesta y la observación de campo, ya que en su desarrollo presentan mayor complejidad y por ende los resultados que arrojan son de más fácil interpretación y análisis, es decir se tomará contacto con los actores de la economía popular y solidaria y directivos del Servicio Nacional de Contratación Pública.

Tipos o Niveles de la Investigación

Para la realización de la presente investigación se aplicará los siguientes tipos de investigación.

Investigación Descriptiva

Según Manuel Gross (2010: Internet); “en las investigaciones de tipo descriptiva, llamadas también investigaciones diagnósticas, buena parte de lo que se escribe y estudia sobre lo social no va mucho más allá de este nivel. Consiste, fundamentalmente, en caracterizar un fenómeno o situación concreta indicando sus rasgos más peculiares o diferenciadores.”

Se llevará a cabo ésta investigación con el propósito de desarrollar y describir como incide la deficiente participación en los procesos de contratación pública de los Actores de la Economía Popular y Solidaria, a una inadecuada comercialización de bienes de producción nacional, evaluando las características del fenómeno en mención, es decir se encargara de describir y medir con la mayor

precisión posible el mismo, tomando en cuenta espacio tiempo, también tendrá como técnicas de recolección de información primaria la utilización de la encuesta y la observación de campo.

Población y Muestra

Población

Según María Tapia (2000: Internet); “constituye la totalidad de un grupo de elementos u objetos que se quiere investigar, es el conjunto de todos los casos que concuerdan con lo que se pretende investigar.”

Es de utilidad la definición de la población porque sirve de base para identificar el grupo objeto de la investigación; y para el caso de estudio se ha considerado a los actores de la economía popular y solidaria que participaron en el procedimiento de convenio marco de muebles de oficina y directivos del Servicio Nacional de Contratación Pública.

En la presente investigación se ha solicitado al Director de Catálogo Electrónico del SERCOP, nos informe sobre el número real de actores de la economía popular y solidaria que han participado en el procedimiento de convenio marco de muebles de oficina con código SERCOP-SELPROV-025-2015 y directivos involucrados en el procedimiento de contratación, obteniendo la siguiente información:

Cuadro No. 2: Población

POBLACIÓN	
DETALLE	NÚMERO
Actores de la Economía Popular y Solidaria	20
Directivos Servicio Nacional de Contratación Pública	5
TOTAL	25

Fuente: Proyecto de Investigación

Elaborado por: Priscila Sánchez

Por ser una investigación finita y manejable, se utiliza la Población como objeto de la investigación siendo 25 actores del proceso, por lo que no se calcula la Muestra Estadística, además esto permitirá reducir el grado de error de las herramientas y cálculos estadísticos.

»Información Proceso Contratación

FLUJO DE PROCESO

Preguntas, Respuestas y Aclaraciones > Entrega de Oferta > Apertura de ofertas > Revisión de Oferta > Calificación de Participantes > Por Adjudicar > Adjudicada > Registro de Convenio > **Finalizada**

FASE PRECONTRACTUAL

Ver Preguntas y/o Aclaraciones

Ver Convalidación

Ver Invitaciones

Descripción | Fechas | Productos | Documentos | Archivos

Descripción del Proceso de Contratación

Entidad:	SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA
Objeto de Proceso :	SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE CONVENIO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA
Código:	SERCOP-SELPROV-025-2015
Tipo Compra:	Bien
Tipo de Contratación:	Convenio Marco
Funcionario encargado del proceso:	priscila.sanchez@sercop.gob.ec
Estado del Proceso:	Finalizada
Descripción:	SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE CONVENIO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA
Muestras:	NO
Categoría:	MUEBLES DE OFICINA

[Regresar](#) [Imprimir](#)

Copyright © 2008 - 2017 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Gráfico No. 6: Procedimiento de Convenio Marco SERCOP-SELPROV-025-2015

Fuente: https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=4VREuITVLlmQGtwkcahr3QPnyyA_JFkYg6nqK7wj4WE

Cuadro No. 3: Detalle de la población

Detalle de la Población			
Actores de la economía popular y solidaria	Nro.	Directivos	Nro.
Individuales o unipersonales	17	Director General	1
Actores colectivos	3	Coordinador Técnico de Operaciones	1
		Directora de Catálogo Electrónico	1
		Director Jurídico	1
		Director de Gestión Documental	1
TOTAL:	20	TOTAL:	5

Fuente: Proyecto de Investigación
Elaborado por: Priscila Sánchez

Operacionalización de Variable Independiente

Cuadro No. 4: Variable Independiente: Participación en los procesos de contratación pública de los AEPS para la suscripción de convenios marco previo a la catalogación electrónica que ejecuta el SERCOP

Conceptualización	Dimensiones	Indicador	Ítems Básicos	Técnica e Instrumentos
Los actores de la Economía Popular y Solidaria (AEPS), representan el proveedor potencial del Estado, por lo cual deben fomentarse políticas para garantizar su participación en procesos de compras públicas, mediante programas específicos que les permitan incorporar nuevas tecnologías, desarrollar su competitividad y su capacidad para exportar.	Proveedores del Estado actores de la economía popular y solidaria Participación en procesos de compras públicas de los actores de la economía popular y solidaria Competitividad actores de la economía popular y solidaria	Número de actores de la economía popular y solidaria que conocen los procedimientos de contratación Número de procesos de contratación en los que participan los actores de la economía popular y solidaria Nivel de competitividad de los AEPS	¿Está usted familiarizado con los procesos de contratación pública de selección de proveedores para la suscripción de convenios marco previo a la catalogación electrónica que realiza el SERCOP? ¿Usted considera que existe suficiente información del procedimiento de Convenio Marco? ¿Considera que el sistema de compras públicas es accesible y de fácil comprensión? ¿Está usted registrado en algún Catálogo Electrónico? ¿Participa frecuentemente en otros procedimientos de contratación pública?	Empleo de la encuesta, utilizando como herramienta el cuestionario estructurado

Elaborado por: Priscila Sánchez

Operacionalización de Variable Dependiente

Cuadro No. 5: Variable Dependiente: Incidencia de los actores de la economía popular y solidaria en la comercialización a gran escala de muebles de oficina de producción nacional

Conceptualización	Dimensiones	Indicador	Ítems Básicos	Técnica e Instrumentos
La comercialización de los muebles de producción nacional a gran escala, tiene incidencia para los AEPS ya que esto significa dejar de importar estos bienes para que sean comprados a la industria nacional que los produce, y de esta manera, el SERCOP reconoce al productor ecuatoriano, la mano de obra empleada, la experiencia, conocimiento y tecnología implementada.	Compras a gran escala Producción Nacional Preferencias para los AEPS	Número de bienes o servicios vendidos a través del catálogo electrónico Número de bienes de producción nacional de calidad Márgenes de preferencia aplicados en las compras por catálogo electrónico	¿Usted considera que al estar incluido un proveedor de la economía popular y solidaria al Catálogo Electrónico, aumenten las posibilidades que los bienes que fabrican incorporen materia prima de origen ecuatoriano? ¿Usted considera que el Catálogo Electrónico permite aumentar el nivel de producción de los actores de la economía popular y solidaria? ¿Usted considera con su experiencia que el Catálogo Electrónico ha contribuido a mejorar la calidad en los bienes y servicios? ¿Usted considera que el Catálogo Electrónico ha contribuido a que los proveedores de la economía popular y solidaria puedan abrirse a otros mercados? ¿Los muebles de oficina que usted fábrica, supera el porcentaje de valor agregado ecuatoriano?	Empleo de la encuesta, utilizando como herramienta el cuestionario estructurado

Elaborado por: Priscila Sánchez

Plan para la Recolección de la Información

Para la ejecución de la presente investigación se utilizará las siguientes técnicas de investigación e instrumentos para recolectar información, requeridos por los objetivos e hipótesis de investigación.

Cuadro No. 6: Técnicas e instrumentos

Tipos de Información	Técnicas de Investigación	Instrumentos de Investigación
Información primaria	Observación Encuesta	Ficha de observación Cuestionario
Información secundaria	Análisis de documentos	Libros, Leyes, Reglamentos, Ordenanzas y Tesis de grado.

Fuente: Proyecto de Investigación

Elaborado por: Priscila Sánchez

Cuadro No. 7: Plan de recolección

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIÓN
1. ¿Para qué?	Para comprobar el problema
2. ¿De qué persona?	Actores de la economía popular y solidaria
3. ¿Sobre qué aspectos?	Indicadores (Matriz de Operacionalización de variables)
4. ¿Quién o quiénes?	Sánchez Armijos Priscila Alicia
5. ¿Cuándo?	2015
6. ¿Dónde?	Servicio Nacional de Contratación Pública, y a los participantes del proceso de contratación pública de muebles de oficina
7. ¿Cuántas veces?	Una vez
8. ¿Qué técnicas de recolección?	Encuesta
9. ¿Con qué?	Cuestionario
10. ¿En qué situación?	Posterior a los procesos de compras públicas a gran escala de muebles de oficina

Fuente: Proyecto de Investigación

Elaborado por: Priscila Sánchez

Planes de Procesamiento y Análisis de la Información

Una vez aplicadas las encuestas se procederá de la siguiente manera:

- Revisión y codificación de la información.- una vez obtenida la información, se procederá con la codificación por cada preguntada efectuada.
- Tabulación de la información.- permite conocer el comportamiento repetitivo del objeto de estudio para presentación de resultados por lo que se utilizará cuadros estadísticos elaborados por el investigador.
- Análisis de datos.- el cual dependerá de las tendencias o relaciones fundamentales de acuerdo a los objetivos e hipótesis.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

El Servicio Nacional de Contratación Pública como ente rector de las contrataciones que realizan las entidades, y en apego a la normativa vigente busca favorecer la adquisición de bienes y servicios de producción nacional y que son ofertados por actores de la economía popular y solidaria, artesanos, micro y pequeñas empresas.

Para el desarrollo del estudio interpretativo de la investigación se necesitó recolectar la información en el Servicio Nacional de Contratación Pública, mediante la aplicación de una encuesta a 20 actores de la economía popular y solidaria que han participado en el procedimiento de convenio marco de muebles de oficina con código SERCOP-SELPPOV-025-2015 y 5 directivos involucrados en el procedimiento de contratación. Los datos obtenidos permitieron diagnosticar cualitativamente la problemática de la reducida participación de los Actores de la Economía Popular y Solidaria en los procesos de contratación pública de selección de proveedores para la suscripción de convenios marco previo a la catalogación electrónica que ejecuta el SERCOP, se reforzó estas opiniones mediante consultas a especialistas en contratación pública.

Encuesta dirigida a los Directivos del SERCOP y actores de la economía popular y solidaria que participaron en el procedimiento de muebles de oficina con código SERCOP-SELPROV-025-2015.

PREGUNTA No. 1: ¿Está usted familiarizado con los procesos de contratación pública de selección de proveedores para la suscripción de convenios marco previo a la catalogación electrónica que realiza el SERCOP?

Cuadro No. 8: Familiarización con los procesos de contratación pública

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Sí	10	40%
No	15	60%
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta de campo

Elaborado por: Priscila Sánchez

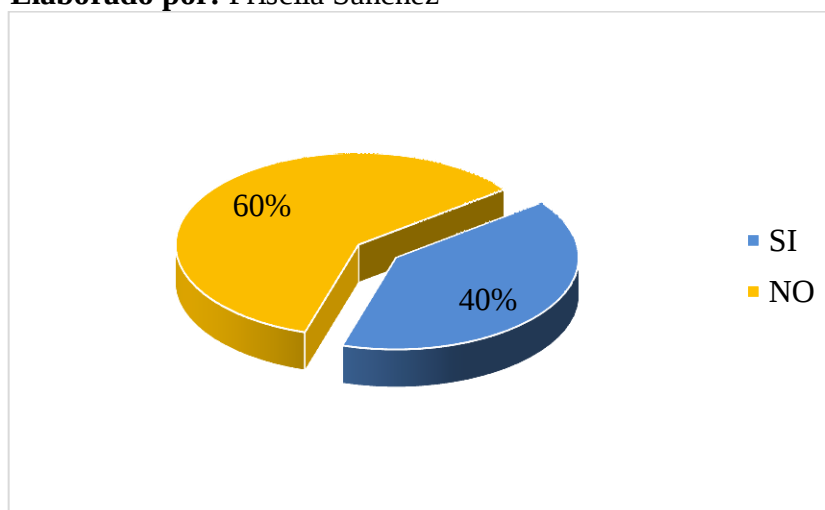


Gráfico No. 7: Familiarización con los procesos de contratación pública

Fuente: Encuesta de campo

Elaborado por: Priscila Sánchez

Análisis e Interpretación

De las 25 encuestas aplicadas a los actores de la economía popular y solidaria y directivos del SERCOP, 10 que corresponde al 40% responden que si encuentran familiarizados con los procesos de contratación pública de selección de proveedores y 15 que corresponde al 60% que no. Los datos demuestran que la gran mayoría desconoce de los procesos de contratación pública.

PREGUNTA No. 2: ¿Usted considera que existe suficiente información del procedimiento de Convenio Marco?

Cuadro No. 9: Información procedimiento de Convenio Marco

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Sí	17	68%
No	8	32%
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta de campo

Elaborado por: Priscila Sánchez

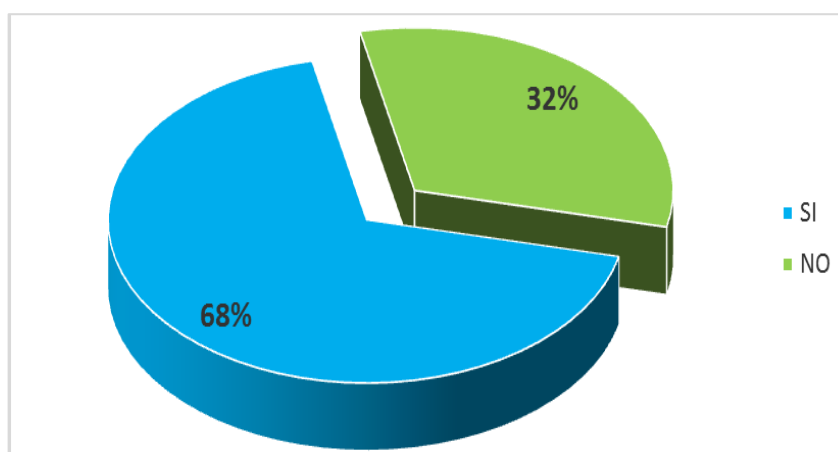


Gráfico No. 8: Información procedimiento de Convenio Marco

Fuente: Encuesta de campo

Elaborado por: Priscila Sánchez

Análisis e Interpretación

El 68% de los encuestados afirma que existe suficiente información del procedimiento de Convenio Marco que realiza el SERCOP, cabe mencionar que dicha información es pública y gratuita, además se han implementado videos en ambientes reales para que los proveedores participen en los procedimientos de convenio marco.

PREGUNTA No. 3: ¿Considera que el sistema de compras públicas es accesible y de fácil comprensión?

Cuadro No. 10: Accesibilidad al sistema

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Sí	6	24%
No	19	76%
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta de campo

Elaborado por: Priscila Sánchez

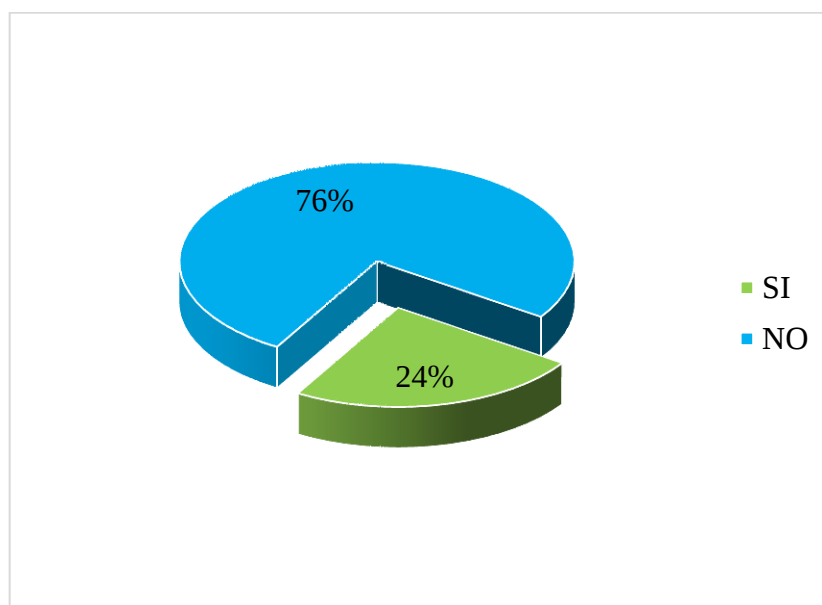


Gráfico No. 9: Accesibilidad al sistema

Fuente: Encuesta de campo

Elaborado por: Priscila Sánchez

Análisis e Interpretación

El 76% de los encuestados afirmó que el Sistema de Compras Públicas no es accesible y de fácil comprensión, lo que demuestra la limitada participación por parte de los actores de la economía popular y solidaria ya que para el manejo de las herramientas informáticas se requiere cierto conocimiento y destreza en el manejo del internet.

PREGUNTA No. 4: ¿Está usted registrado en algún Catálogo Electrónico?

Cuadro No. 11: Catálogos adjudicados

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Sí	4	16%
No	21	84%
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta de campo

Elaborado por: Priscila Sánchez

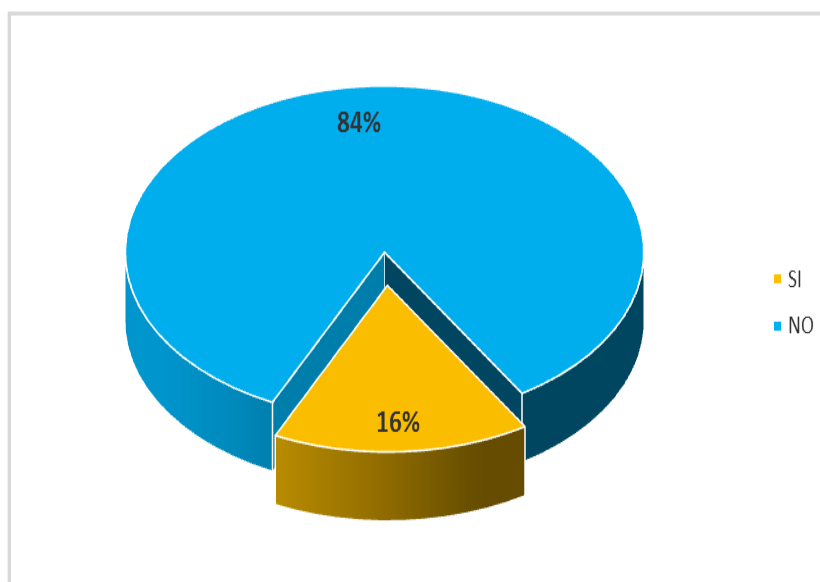


Gráfico No. 10: Catálogos adjudicados

Fuente: Encuesta de campo

Elaborado por: Priscila Sánchez

Análisis e Interpretación

El 84% de los encuestados asegura no estar registrado en ningún catálogo electrónico, lo que demuestra el desconocimiento para forma parte de dicha tienda virtual.

PREGUNTA No. 5: ¿Participa frecuentemente en otros procedimientos de contratación pública?

Cuadro No. 12: Órdenes de compra a favor de los AEPS

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Sí	3	12%
No	22	88%
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta de campo

Elaborado por: Priscila Sánchez

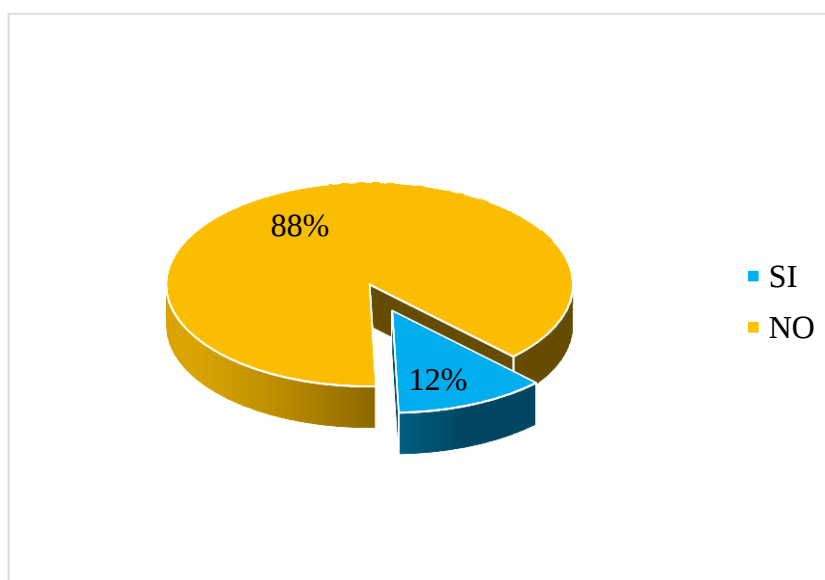


Gráfico No. 11: Órdenes de compra a favor de los AEPS

Fuente: Encuesta de campo

Elaborado por: Priscila Sánchez

Análisis e Interpretación

El 88% de los encuestados asegura no haber participado frecuentemente en otros procedimientos de contratación pública, lo que determina el desconocimiento y posible desinterés en cuanto el sistema no otorga preferencias para los actores de la economía popular y solidaria.

PREGUNTA No. 6: ¿Usted considera que al estar incluido un proveedor de la economía popular y solidaria al Catálogo Electrónico, aumenten las posibilidades que los bienes que fabrican incorporen materia prima de origen ecuatoriano?

Cuadro No. 13: Materia prima nacional

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Sí	18	72%
No	7	28%
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta de campo

Elaborado por: Priscila Sánchez

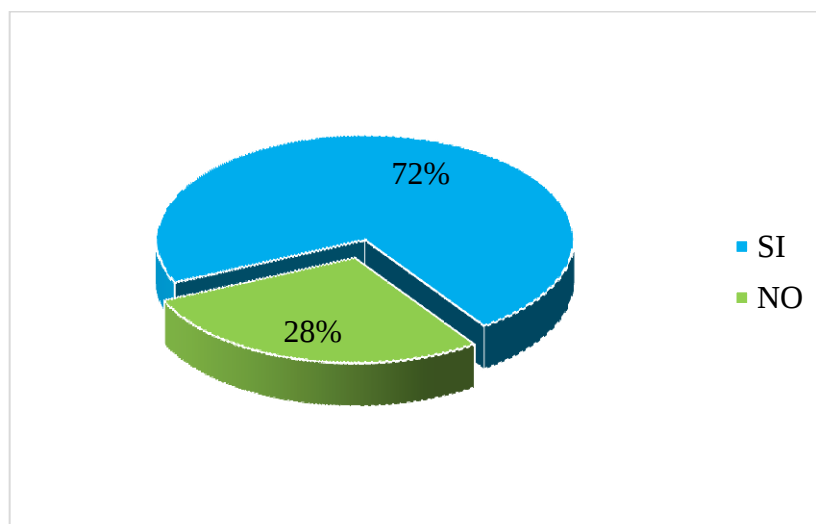


Gráfico No. 12: Materia prima nacional

Fuente: Encuesta de campo

Elaborado por: Priscila Sánchez

Análisis e Interpretación

De las encuestas aplicadas, las personas consideran en un 72% que el estar incluidos o ser parte del catálogo electrónico aumentaría la posibilidad de incorporar materias primas de origen nacional, dicha acción está acorde a lo estipulado en la normativa vigente ya que los proveedores tendrán mayor preferencia en las compras que realicen las entidades contratantes a través del catálogo electrónico.

PREGUNTA No. 7: ¿Usted considera que el Catálogo Electrónico permite aumentar el nivel de producción de los actores de la economía popular y solidaria?

Cuadro No. 14: Incremento niveles de producción

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Sí	18	72%
No	7	28%
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta de campo

Elaborado por: Priscila Sánchez

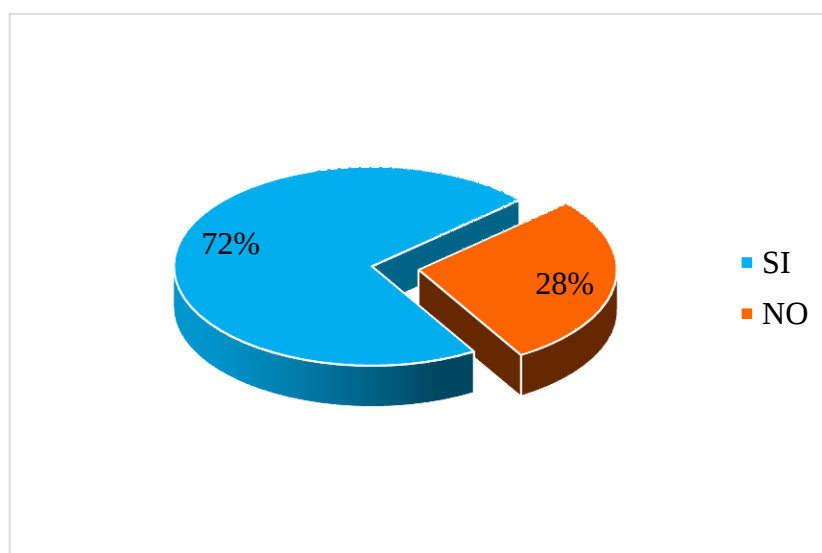


Gráfico No. 13: Incremento niveles de producción

Fuente: Encuesta de campo

Elaborado por: Priscila Sánchez

Análisis e Interpretación

En cuanto al incremento de los niveles de producción al estar incluido como proveedor de catálogo electrónico, los encuestados en su gran mayoría 72% que esto sería factible y un 28% considera que no es factible el incremento de sus niveles de producción.

PREGUNTA No. 8: ¿Usted considera con su experiencia que el Catálogo Electrónico ha contribuido a mejorar la calidad en los bienes y servicios?

Cuadro No. 15: Calidad de los bienes y servicios

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Sí	15	60%
No	10	40%
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta de campo

Elaborado por: Priscila Sánchez

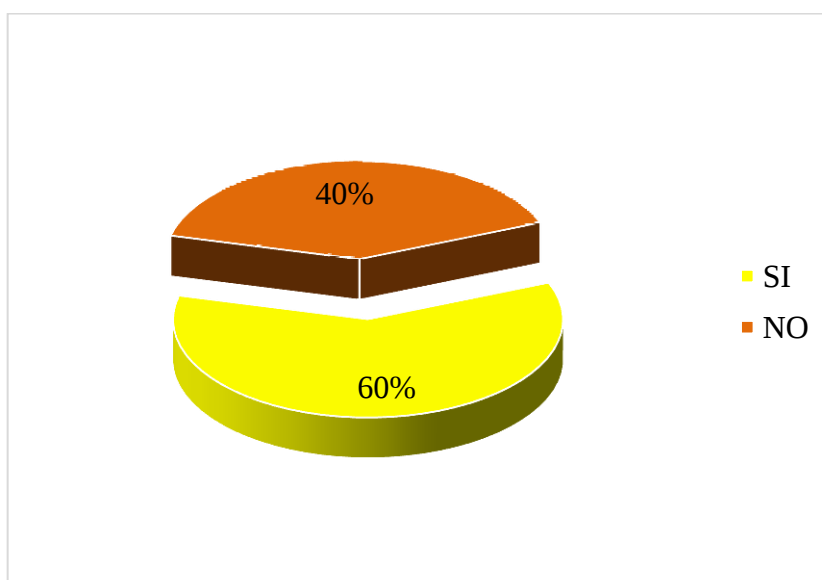


Gráfico No. 14: Calidad de los bienes y servicios

Fuente: Encuesta de campo

Elaborado por: Priscila Sánchez

Análisis e Interpretación

El 60% de los encuestados considera que el estar incluidos o ser parte del catálogo electrónico contribuiría a que mejore la calidad de los bienes y servicios ofertados, lo que demuestra la aceptación al cumplimiento de las condiciones específicas de los pliegos del procedimiento, respecto a cumplimiento de normas y garantías técnicas de los bienes que ofertan.

PREGUNTA No. 9: ¿Usted considera que el Catálogo Electrónico ha contribuido a que los proveedores de la economía popular y solidaria puedan abrirse a otros mercados?

Cuadro No. 16: Expansión a otros mercados

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Sí	20	80%
No	5	20%
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta de campo

Elaborado por: Priscila Sánchez

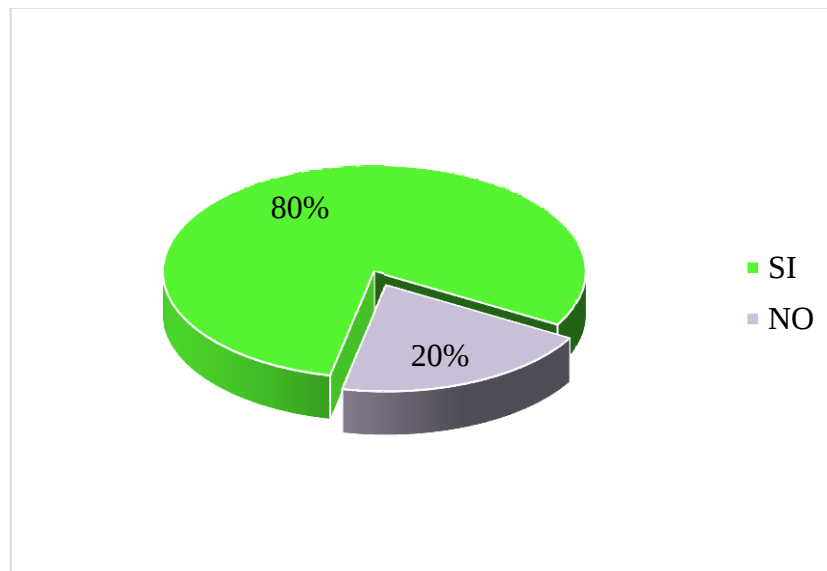


Gráfico No. 15: Expansión a otros mercados

Fuente: Encuesta de campo

Elaborado por: Priscila Sánchez

Análisis e Interpretación

El 80% de los encuestados considera que al estar incluidos o ser parte del catálogo electrónico les permitirá la expansión hacia otros mercados, ya existiría preferencias y exclusividad para el sector al que pertenecen.

PREGUNTA No. 10: ¿Los muebles de oficina que usted fábrica, supera el porcentaje de valor agregado ecuatoriano?

Cuadro No. 17: Producción nacional

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Sí	22	88%
No	3	12%
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta de campo

Elaborado por: Priscila Sánchez

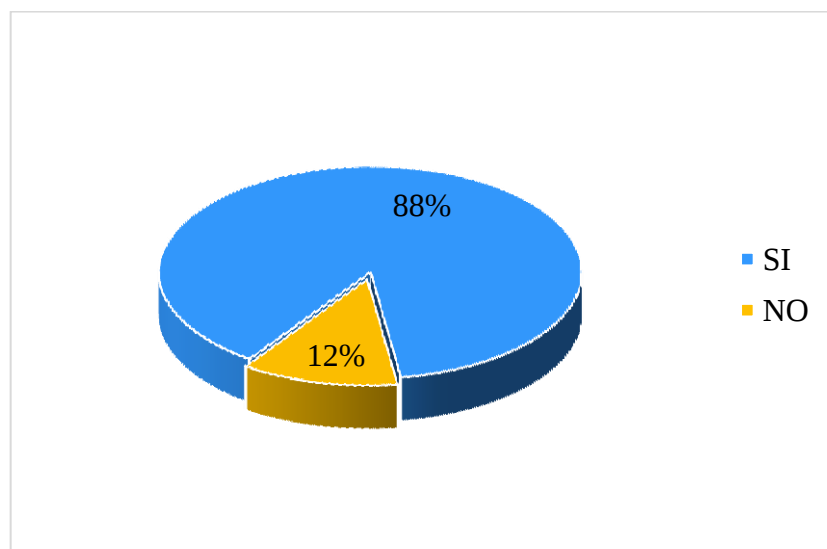


Gráfico No. 16: Producción nacional

Fuente: Encuesta de campo

Elaborado por: Priscila Sánchez

Análisis e Interpretación

El 88% de los encuestados considera que los bienes que fabrican supera el porcentaje del valor agregado ecuatoriano, lo que demuestra el compromiso de los actores de la economía popular y solidaria de sustituir bienes importados por muebles de producción nacional.

Cuadro No. 18: Ficha de Observación Directa

FICHA DE OBSERVACIÓN DIRECTA	
Ficha de Observación No.1	Proceso Investigativo: Procedimiento de convenio marco de muebles de oficina con código SERCOP-SELPROV-025-2015
	Equipo de Observación: Priscila Sánchez
Lugar: Servicio Nacional de Contratación Pública	<u>Observación</u> Antecedentes El SERCOP con el afán de iniciar el proceso de selección de proveedores para Convenio Marco de “Muebles de Oficina”, convocó a reuniones de socialización para comunicar a todos los proveedores registrados y habilitados en el –RUP-en los códigos-CPC-relacionados con muebles. Las reuniones se llevaron a cabo los días 03 y 10 de febrero de 2015 en las ciudades Quito y Guayaquil. La invitación a las mencionadas reuniones fue publicada en el Portal de Compras Públicas, adicionalmente se envió un correo electrónico masivo a 8.499 proveedores, es importante mencionar que estas reuniones no tenían el carácter de obligatorio, por lo tanto asistieron los proveedores que tienen interés en participar en el mencionado proceso. El principal objetivo de las reuniones de socialización fue intercambiar información para garantizar un trabajo íntegro, eficiente y transparente entre el SERCOP, y los Proveedores de Muebles de Oficina. De estas socializaciones se obtuvo una afluencia total de 296 proveedores. <u>Procedimiento de contratación</u> Mediante Resolución No. RI-SERCOP-2015-0000225, de 09 de septiembre de 2015, el Director General del SERCOP aprobó el pliego para realizar la selección de proveedores

	para la suscripción del Convenio Marco que tiene por finalidad facilitar a las entidades contratantes la "ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA" El 09 de septiembre de 2015 se publicó en el Portal Institucional el procedimiento de Selección de Proveedores para la suscripción de Convenio Marco No. SERCOP-SELPROV-025-2015 para la "ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA"; Durante el proceso se cumplió con todas las etapas previstas en el cronograma del pliego precontractual respectivo, recibiendo un total de 119 ofertas. Mediante Resolución No. RI-SERCOP-2015-0000329, de 19 de noviembre de 2015, el Coordinador Técnico de Operaciones del SERCOP, adjudicó el procedimiento de selección No. SERCOP-SELPROV-025-2015, a 46 proveedores que cumplieron con los requisitos determinados en el pliego del procedimiento. <u>Identificación de proveedores adjudicados</u> Fueron adjudicados en total 46 proveedores, clasificados en: 3 Microempresas 4 Pequeñas empresas 10 Medianas empresas 29 Grandes empresas <u>Causas de descalificación de ofertas</u> Fueron descalificados 73 artesanos, la principal causa fue no haber presentado la oferta económica a través del portal institucional.
--	---

Fuente: Ficha de Observación
Elaborado por: Priscila Sánchez

Análisis de la Observación

La observación realizada da como resultado que la baja afluencia a las invitaciones de socialización y el desconocimiento de la Ley, Reglamento y Sistema Nacional de Contratación Pública por parte de los actores de la economía popular y solidaria, generó una escasa participación dentro del procedimiento; además las descalificaciones realizadas a 73 artesanos se debe principalmente porque no presentaron la oferta económica a través del portal institucional, requisito fundamental para ser adjudicado.

Verificación de Hipótesis

Para comprobar la hipótesis establecida en la presente investigación, se empleó la prueba de independencia Chi- Cuadrado que es un método ideal para determinar si la hipótesis planteada es aceptada o rechazada, tomando en cuenta las frecuencias esperadas y observadas en la muestra. Esta prueba nos permite determinar si existe una relación entre dos variables categóricas, luego de analizar los resultados de la información obtenida en las encuestas.

Hipótesis de Investigación

El incremento de la participación de los actores de la economía popular y solidaria, en los procesos de contratación pública permitirá la comercialización a gran escala de muebles de oficina de producción nacional

Variables

Variable Independiente: Participación en los procesos de contratación pública de los AEPS para la suscripción de convenios marco previo a la catalogación electrónica que ejecuta el SERCOP.

Variable Dependiente: Incidencia de los AEPS en la comercialización a gran escala de muebles de oficina de producción nacional.

1. Planteamiento de la Hipótesis

a. Modelo Lógico

Hipótesis Nula (H₀): El incremento de la participación de los actores de la economía popular y solidaria, en los procesos de contratación pública no incide en la comercialización a gran escala de muebles de oficina de producción nacional.

Hipótesis Alternativa (H₁): El incremento de la participación de los actores de la economía popular y solidaria, en los procesos de contratación pública inciden en la comercialización a gran escala de muebles de oficina de producción nacional.

b. Modelo Matemático

H₀: O = E (no existe diferencia significativa entre los datos observados y los esperados)

H₁: O ≠ E (si existe diferencia significativa entre los datos observados y los esperados)

c. Modelo Estadístico

$$\chi^2 = \frac{O - E^2}{E}$$

2. Nivel de significación α

$\alpha = 0.05$ 95% de confiabilidad

3. Zona de Rechazo de la H₀

$$gl = (c - 1) (f - 1)$$

$$gl = (10-1) (2-1)$$

$$gl = (9) (1)$$

$$gl = 9$$

Chi Cuadrado de la Tabla = $X^2_t = 16,92$

Cuadro No. 19: Valores Tabulados de Distribución Chi

DISTRIBUCION DE χ^2

Grados de libertad	Probabilidad											
	0,95	0,90	0,80	0,70	0,50	0,30	0,20	0,10	0,05	0,01	0,001	
1	0,004	0,02	0,06	0,15	0,46	1,07	1,64	2,71	3,84	6,64	10,83	
2	0,10	0,21	0,45	0,71	1,39	2,41	3,22	4,60	5,99	9,21	13,82	
3	0,35	0,58	1,01	1,42	2,37	3,66	4,64	6,25	7,82	11,34	16,27	
4	0,71	1,06	1,65	2,20	3,36	4,88	5,99	7,78	9,49	13,28	18,47	
5	1,14	1,61	2,34	3,00	4,35	6,06	7,29	9,24	11,07	15,09	20,52	
6	1,63	2,20	3,07	3,83	5,35	7,23	8,56	10,64	12,59	16,81	22,46	
7	2,17	2,83	3,82	4,67	6,35	8,38	9,80	12,02	14,07	18,48	24,32	
8	2,73	3,49	4,59	5,53	7,34	9,52	11,03	13,36	15,51	20,09	26,12	
9	3,32	4,17	5,30	6,33	8,34	10,66	12,24	14,68	16,92	21,67	27,88	
10	3,94	4,86	6,18	7,27	9,34	11,78	13,44	15,99	18,31	23,21	29,59	
No significativo									Significativo			

Fuente: https://www.google.com.ec/search?q=valores+criticos+de+distribucion+chi+cuadrado&rlz=1C1CHMO_esEC583EC583&espv=2&biw=1280&bih=551&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=0ahUKEwjSurHb997MAhWEPT4KHataCDwQ_AUIBigB&dpr=1#imgsrc=Hx056PehGNrIjM%3

Elaborado por: Priscila Sánchez

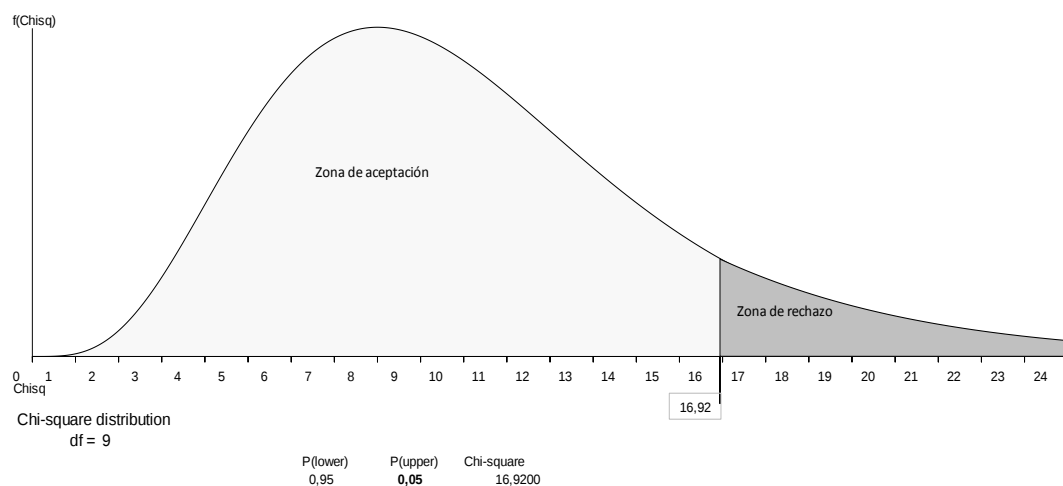


Gráfico No. 17: Valores Críticos Chi-Cuadrado

Fuente: Investigación

Elaborado por: Priscila Sánchez

4. Regla de decisión

Se rechaza H_0 :

Si $X^2_c > X^2_t$ (Chi-Cuadrado Calculado es mayor que Chi-Cuadrado Tabulado)

Para este caso, como se muestra más adelante:

$$45,13 > 16,92$$

5. Cálculo Estadístico

Frecuencias Observadas de las Variables

Cuadro No. 20: Frecuencias Observadas de las Variables

VARIABLES	OPCIONES		
	SI	NO	TOTAL
Participación en los procesos de contratación pública de los AEPS para la suscripción de convenios marco previo a la catalogación electrónica que ejecuta el SERCOP	40	85	125
Incidencia de los AEPS en la comercialización a gran escala de muebles de oficina de producción nacional	93	32	125
Total	133	117	250

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Priscila Sánchez

Frecuencias Esperadas de las Variables

$$f_e = \frac{T_c * T_f}{T}$$

Dónde:

f_e = Frecuencia del valor esperado

T_c = Total de columnas

T_f = Total de filas

T = Suma total

$$fe = (133 \cdot 125) / 250 = 66,5$$

$$fe = (117 \cdot 125) / 250 = 58,5$$

Cuadro No. 21: Frecuencias Esperadas de las Variables

VARIABLES	OPCIONES		
	SI	NO	TOTAL
Participación en los procesos de contratación pública de los AEPS para la suscripción de convenios marco previo a la catalogación electrónica que ejecuta el SERCOP	66,5	58,5	125
Incidencia de los AEPS en la comercialización a gran escala de muebles de oficina de producción nacional	66,5	58,5	125
Total	133	117	250

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Priscila Sánchez

Cálculo del Chi cuadrado

Cuadro No. 22: Cálculo del Chi Cuadrado

O	E	$(O - E)^2 / E$
40	66,50	10,56015038
93	66,50	10,56015038
85	58,50	12,0042735
32	58,50	12,0042735
Total		45,12884776

Fuente: Investigación

Elaborado por: Priscila Sánchez

$$X^2_c = 45,13$$

6. Decisión Estadística

De acuerdo a los resultados obtenidos el valor de X^2_c (Chi-Cuadrado Calculado) es 45,13 que es mayor a $X^2_t = 16,92$ (Chi-Cuadrado Tabulado) por lo que, de acuerdo a la regla de decisión de la prueba, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa que es la hipótesis de la presente investigación, que expresa: El incremento de la participación de los actores de la economía popular y solidaria, en los procesos de contratación pública permitirá la comercialización a gran escala de muebles de oficina de producción nacional.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- Los Actores de la Economía Popular y Solidaria, participan en el mercado del sector público, en desventaja ante sus competidores (medianas y grandes empresas), siendo los actores de la economía popular y solidaria caracterizados por inversiones bajas, tecnología mínima y conocimientos de producción básica, distintivos que son esenciales para definir criterios de prelación, dentro de los procedimientos de contratación pública.
- La contratación pública es un elemento de política importante ya que de esta manera el gobierno estimula la oferta en virtud del consumo, y permite una mejor distribución de la riqueza, razón por la cual debe promover la participación de los actores de la economía popular y solidaria empleando mecanismos que la legislación le ha dotado para el efecto a través del Servicio Nacional de la Contratación Pública.
- En la actualidad los márgenes de preferencia que reconoce el Sistema Nacional de Contratación Pública a los micro y pequeños productores, así como a los actores de la economía popular y solidaria, ha permitido alcanzar un número importante de contratos y montos adjudicados a estos grupos emprendedores, pero es indispensable entender la necesidad de impulsar la producción nacional y la exclusividad en ciertos procedimientos de contratación pública, para estos grupos.
- Se considera indispensable la propuesta para el mejoramiento de la operatividad de los procesos de contratación pública de selección de proveedores para la suscripción de convenios marco previo a la catalogación electrónica que ejecuta el SERCOP.

- La importancia teórica práctica de la presente investigación fue enmarcada en base a las necesidades de los actores de la economía popular y solidaria, y a la escasa participación que tuvieron dentro del procedimiento de contratación de convenio marco de muebles de oficina con código SERCOP-SELPROV-025-2015.

Recomendaciones

- Los Actores de la Economía Popular y Solidaria, requieren preferencias y exclusividad para competir en el mercado público, este apoyo debe estar direccionado a romper las barreras que limita su entrada y en general estas son: inversión para acceder a los factores productivos (tecnología); fortalecimiento del talento humano; y, apoyo para acceder al mercado mediante fijación de márgenes de preferencia, subdivisión de órdenes de compra de altos montos, generación de órdenes de compra a todos los actores, además deberían acceder en las líneas de producción, comercio o servicios, en las que los Actores de la Economía Popular y Solidaria puedan participar.
- El Servicio Nacional de Contratación Pública debe establecer la normativa necesaria que contenga una serie de políticas para la inclusión y la priorización de los actores de la economía popular y solidaria, una vez expedida la normativa esta debe ser socializada de manera didáctica con la finalidad que los actores de la economía popular y solidaria conozcan y aprovechen las oportunidades que se han generado con las leyes dirigidas a su inclusión en el mercado público.
- Es necesario ajustar varios aspectos del Sistema Nacional de Contratación Pública para generar oportunidades a los Actores de la Economía Popular y Solidaria, porque ciertos instrumentos del Sistema están pensados para recibir ofertas de obras, bienes y servicios de las grandes empresas nacionales y extranjeras que pueden proponer condiciones diversas de producción con bajos precios y mejor calidad, desconociendo los esfuerzos de los pequeños emprendedores; de igual manera, el Sistema está diseñado para responder a condiciones de igualdad y auténtica competencia, pero aún no están completamente institucionalizados los incentivos para los micro y pequeño emprendedores en cada uno de los procesos de contratación.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

Título de la propuesta de solución a ser implementada

Propuesta para el mejoramiento de la operatividad de los procesos de contratación pública de selección de proveedores para la suscripción de convenios marco previo a la catalogación electrónica que ejecuta el SERCOP.

Datos Informativos del Beneficiario de la Propuesta

El Portal de Compras Públicas ha permitido el inicio de una nueva etapa en el Ecuador desde agosto del 2008, en cuanto a la manera de adquirir bienes o servicios por parte de las entidades públicas y al cumplimiento, por parte de los proveedores, de diferentes parámetros para ofertar sus productos o servicios. De esta forma, el Portal actualmente es un órgano rector que lidera la gestión transparente y efectiva de la contratación pública.

El Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP), como entidad que regula el Portal de Compras Públicas ha decidido buscar alternativas para impulsar la preferencia a los actores de la economía popular y solidaria mismas que permitirán alcanzar de forma adecuada los objetivos de las entidades públicas, con mejores resultados en cuanto a encontrar productos y servicios de producción nacional, con menores precios para brindar así, un mejor servicio a la ciudadanía. Es por esto, que se ha planteado la necesidad de buscar una propuesta el mejoramiento de la operatividad de los procesos de contratación pública de selección de proveedores para la suscripción de convenios marco previo a la catalogación electrónica que ejecuta el SERCOP.

Aspectos Empresariales

Misión

Somos la organización que lidera la gestión transparente y efectiva de la contratación pública, optimiza los recursos del Estado, y dinamiza el desarrollo económico y social del país.

Visión

Al 2017, ser un eje en la transformación de la matriz productiva del país que lo posicione como un referente de la Administración Pública Nacional y de la Contratación Pública Internacional.

Principios

- Ética: Actuar con honestidad, probidad y transparencia demostrando integridad.
- Profesionalismo: Ser competente y eficiente en el desempeño de las funciones
- Compromiso: Responder a las necesidades de la Institución en forma incondicional.
- Actitud de servicio: Demostrar amabilidad e interés por los requerimientos del usuario.
- Responsabilidad Social: Ser consciente de la realidad del país y comprometido con el desarrollo nacional.
- Proactividad: Actuar con oportunidad e iniciativa en busca de mejores resultados.

Justificación de la Propuesta

Las compras que realicen las entidades contratantes a los actores de la economía popular y solidaria deben ser mediante un proceso ágil que garantice la

participación incluyente de la población más vulnerable del país, por lo tanto, debe potenciar los impactos en la erradicación de la pobreza, favorecer la producción nacional y potenciar las capacidades productivas, el emprendimiento y la inclusión laboral de la población en condiciones de vulnerabilidad económica del país.

Con este fin, se analiza la implementación de preferencia en contratación pública a los actores de la economía popular y solidaria en los procedimientos de Convenio Marco, las cuales se implementarían mediante un marco jurídico y legal que permite fortalecerlas.

El Catálogo Electrónico es una herramienta creada para favorecer y privilegiar órdenes de compra de bienes y servicios de exclusiva producción nacional que ofertan los actores de la Economía Popular y Solidaria, las unidades económicas populares, los artesanos, las microempresas, pequeñas unidades productivas y grandes empresas; en donde son la única opción de compra para las Entidades públicas, los montos de compra son sin límite, pudiendo así existir compras a gran escala.

Para la inclusión en el catálogo electrónico de los bienes y servicios normalizados, el SERCOP realiza procesos de selección que permitan celebrar convenios marcos, observando las condiciones que se establezca en los pliegos.

Las contrataciones por catálogo electrónico de bienes y servicios normalizados, que realicen las Entidades Contratantes, observarán el procedimiento señalado por el SERCOP.

La orden de adquisición electrónica emitida por la Entidad Contratante se sujetará a las condiciones contractuales previstas en el Convenio Marco; y, de ser el caso a las mejoras obtenidas por la entidad contratante.

Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. Solo en

caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios, de conformidad con la presente Ley y su Reglamento.

Objetivos de la Propuesta

Objetivo General

Proponer correctivos para mejorar la operatividad de los procesos de contratación pública de selección de proveedores para la suscripción de convenios marco previo a la catalogación electrónica que ejecuta el SERCOP.

Objetivos Específicos

- Plantear luego del análisis de la operatividad de los procesos de contratación pública correctivos a la resolución de selección de proveedores para la suscripción de convenios marco, para el fortalecimiento y preferencia en contratación pública a los actores de la economía popular y solidaria.
- Desarrollar talleres con los actores de la economía popular y solidaria para difundir el registro como proveedores del estado y la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
- Evaluar los resultados obtenidos en los talleres de capacitación a los actores de la economía popular y solidaria para lograr el éxito de la propuesta a mediano plazo.

Análisis de Factibilidad de Implementación de la Propuesta

Económico

La inclusión de los actores de la economía popular y solidaria al mercado público, busca tener una mayor capacidad de aporte al desarrollo interno del país por efectos de creación de empresas, de empleo, dinamización del sector productivo, entre otros.

Además la potenciación a los actores de la economía popular y solidaria para la capacidad de mejoramiento en términos de especialización, competencia y eficiencia.

Político

La política se sustenta dentro del esquema de mejoramiento productivo, el cambio de la matriz productiva impulsada por el gobierno nacional.

Desde un enfoque político teórico son políticas intervencionistas de estilo Neo Keynesiano y Cepalino que fomentan un Estado interventor en pro del desarrollo social.

Tecnológico

La implementación de nuevas tecnologías busca mejorar las condiciones de los productos dando un valor agregado, para lo que requiere el uso de tecnología avanzada para mejorar los procesos. El impacto tecnológico es positivo pues se genera innovación en los procesos tradicionales de producción y comercio.

Ambiental

Privilegia el uso de materiales reciclables, amigables con el medio ambiente y de larga durabilidad, además la capacidad que tiene un proveedor de cuidar el medio ambiente a través de la exigencia de uso de normas técnicas que privilegien el cuidado del medio ambiente en sus procesos productivos o de servicio y del tratamiento de los desechos.

Social

El beneficio social es otro aspecto básico para el presente proyecto, pues si bien se estimada el beneficio económico a través de las preferencias a los

proveedores de la economía popular y solidaria a un precio justo para el productor.

Además es importante considerar que el impacto de la producción nacional, beneficiará a los productores y se espera el incremento de proveedores de la economía popular y solidaria a nivel nacional.

Flujo de Fondos

El proyecto requiere un monto de inversión de \$ 200.000, la mitad corresponde a activos depreciables, la otra a activos no depreciables, toda la inversión se efectúa en el período 0, la vida útil del proyecto es de cinco años y el valor comercial para la venta de activos fijos es de \$ 20.000, al final del año 5. El precio de venta de los demás activos alcanza los \$ 120.000 y se realizará al final del último período.

La inversión se financia de la siguiente forma:

50% con capital propio

El valor restante con un préstamo de una institución financiera

El crédito recibido se amortiza en cinco cuotas iguales, a partir del período 1 en que se paga el primer dividendo.

La tasa de interés aplicada en la operación es del 10% anual vencida sobre saldos.

Los ingresos atribuibles al proyecto serán del orden de \$ 200.000 por año y los gastos de operación, sin incluir gastos financieros ni depreciación, son \$ 80.000 por año. Se debe aplicar el impuesto a la renta y a las ganancias extraordinarias según el caso.

Finalmente, la depreciación se calcula sobre el 100% del valor de adquisición a cinco años, con el método de línea recta.

Cuadro No. 23: Flujo de fondos propuesta con financiamiento

FLUJO DE FONDOS CON FINANCIAMIENTO						
Concepto	0	1	2	3	4	5
Ingresos		200.000	200.000	200.000	200.000	200.000
Costos de Operación y Mantenimiento		80.000	80.000	80.000	80.000	80.000
Depreciación		20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
Intereses pagados		10.000	8.362	6.560	4.578	2.398,16
Utilidad antes de participación e impuestos		90.000	91.638	93.440	95.422	97.602
Participación a trabajadores		13.500	13.746	14.016	14.313	14.640
Utilidad antes de impuestos		76.500	77.892	79.424	81.108	82.962
Impuesto a la renta		16.830	17.136	17.473	17.844	18.252
Utilidad neta		59.670	60.756	61.951	63.265	64.710
Utilidad en la venta de activos						40.000
Impuesto a las ganancias extraordinarias						8.800
Valor en libros de activos						100.000
Depreciación		20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
Pago del principal		16.379,75	18.017,72	19.819,50	21.801,44	23.981,59
Crédito recibido	100.000					
Inversión	-200.000					
Flujo de Fondos para el inversionista	-100.000	63.290,25	62.738,25	62.131,06	61.463,14	191.928,43

Fuente: Investigación**Elaborado por:** Priscila Sánchez

*** 200000 de dólares de inversión nos va a generar \$552,00 anuales, con una posibilidad del cabo de 5 años obtener \$191.928,43.

Cuadro No. 24: Tabla de Amortización

TABLA DE AMORTIZACIÓN			
VALOR	\$ 100.000,00		
PLAZO AÑOS	5	PLAZO MES	60
TASA ANUAL	10%	TASA EFECTIVA	10%
CUOTA (PAGO)	(\$ 26.379,75)		

Fuente: Investigación**Elaborado por:** Priscila Sánchez**Cuadro No. 25:** Tabla de Amortización del Crédito

TABLA DE AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO					
AÑO	SALDO INICIAL	PRINCIPAL	PAGO INTERESE \$	CUOTA TOTAL	SALDO FINAL
1	100000	\$ 16.379,75	10000,00	26379,75	\$ 83.620,25
2	\$ 83.620,25	\$ 18.017,72	8362,03	26379,75	\$ 65.602,53
3	\$ 65.602,53	\$ 19.819,50	6560,25	26379,75	\$ 45.783,03
4	\$ 45.783,03	\$ 21.801,44	4578,30	26379,75	\$ 23.981,59
5	\$ 23.981,59	\$ 23.981,59	2398,16	26379,75	\$ 0,00

Fuente: Investigación**Elaborado por:** Priscila Sánchez

Cuadro No. 26: Tasa de Descuento

TASA DE DESCUENTO	10%
VAN	\$ 217.218,98
TIR	64,46%
BENEFICIO COSTO	\$ 3,17

Fuente: Investigación

Elaborado por: Priscila Sánchez

VAN: cuando el valor actual neto es mayor a 0, se acepta o se recomienda el proyecto, en este caso el valor es de \$ 217.218,98, por lo que se recomienda su implementación.

TIR: si consideramos la tasa de descuento es del 10% y la Tasa de interna de retorno es del 64,46%, la supera ampliamente por lo que se recomienda la ejecución del proyecto.

B/C: la relación beneficio costo para el presente proyecto es de 3,17 por ende mayor a 1, razón por la cual se recomienda el proyecto

Cuadro No. 27: Periodo de Recuperación

PERIODO DE RECUPERACIÓN				
1	63290,25	\$ 57.536,59	\$ 57.536,59	
2	62738,25	\$ 51.849,80	\$ 109.386,39	
3	62131,06	\$ 46.679,98	\$ 156.066,37	
4	61463,14	\$ 41.980,15	\$ 198.046,52	
5	191928,43	\$ 119.172,46	\$ 317.218,98	

Fuente: Investigación

Elaborado por: Priscila Sánchez

Periodo de Recuperación de Capital: Para el presente proyecto el tiempo o período de recuperación es al segundo año, por lo que claramente se ve que es un proyecto recomendable.

Modelo Operativo de Ejecución de la Propuesta

Para visualizar objetivamente el modelo operativo se ha establecido la siguiente matriz:

Cuadro No. 28: Modelo operativo

Competencias y Objetivos	Estrategias metodológicas	Recursos	Evaluación
Establecer criterios de preferencia para los actores de la economía popular y solidaria	Instructivo para la definición clara del objeto de contratación introduciendo criterios de preferencia para los actores de la economía popular y solidaria, ya que debe definirse el producto o servicio de producción nacional	Talento humano, tecnológico	Número de actores de la economía popular y solidaria adjudicados en los procedimientos de Convenio Marco
Mecanismos para combatir con las dificultades relacionadas con el tamaño de los contratos	Subdividir los contratos en lotes Autorizar y promover la asociatividad para aprovechar su capacidad económica, financiera y técnica conjunta	Talento humano, tecnológico	Porcentaje de proveedores asociados en el procedimiento de Convenio Marco
Garantías	Exigir garantías proporcionadas y evitar su retención cuando cumple con el contrato Facilitar la emisión de garantías	Talento humano, tecnológico, económico	Número de procesos en los cuales se solicitan garantías

Pagos	Mejorar los sistemas de pago, disminuir y respetar los plazos	Talento humano, tecnológico	Reporte de órdenes de compra pendientes de pago para solicitar justificaciones a las entidades
Ampliar y mejorar las condiciones de financiamiento del capital de trabajo y del equipamiento de los proveedores de la economía popular y solidaria vinculados con las compras gubernamentales	Desarrollar mecanismos de financiamiento, que permita ampliar la participación de los actores de la economía popular y solidaria en las compras públicas	Talento humano, tecnológico	Estudios para analizar los mecanismos de financiamiento implementados

Elaborado por: Priscila Sánchez

Evaluación de Impactos de la Propuesta

Luego de analizar los casos y proponer procesos que mejoren la operatividad de la contratación pública es necesario contar con un sistema de monitoreo y control para poder medir la gestión y eficacia en la implementación de la propuesta. Se deben desarrollar mecanismos, herramientas y procesos para dar un adecuado seguimiento a los resultados generados por el plan en base a una evaluación constante incorporando indicadores enfocados no solo en la implementación sino también en el impacto social, ambiental y económico.

MONITOREO-actividades

(Revisión continua)

EVALUACIÓN –objetivos

(Revisión periódica)

Monitoreo

Es un procedimiento sistemático empleado para comprobar la efectividad y eficiencia del proceso de ejecución de un proyecto para:

- Identificar los logros y debilidades;
- y recomendar medidas correctivas para optimizar los resultados deseados.
- Ocurre por primera vez durante la etapa de ejecución en el ciclo del proyecto.

Evaluación

Valoración y reflexión sistemática sobre el diseño, la ejecución, la eficiencia, la efectividad, los procesos, los resultados (o el impacto), luego de un tiempo de aplicada la propuesta.

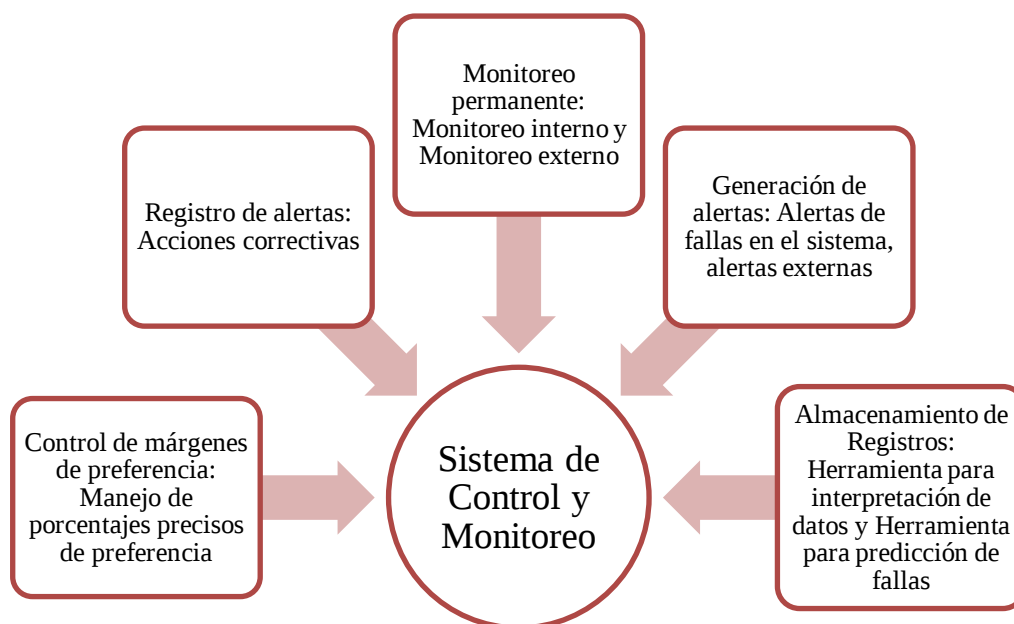


Gráfico No. 18: Sistema de Control y Monitoreo

Fuente: Investigación

Elaborado por: Priscila Sánchez

Responsable de Monitoreo y Control

La actividad de reporte, control y monitoreo será realizada por el SERCOP toda vez que el sistema transaccional permite la generación de información estadística de las contrataciones realizadas por las entidades públicas a nivel nacional. El SERCOP deberá designar una unidad para la implementación y monitoreo del plan de acción que estará a cargo de revisar y consolidar los informes de las entidades contratantes. Además, recibirá ayuda de diversas instituciones de apoyo del Estado así como de equipos especializados en actores de la economía popular y solidaria. La elaboración y entrega de los informes por parte de las entidades se llevará a cabo semestralmente detallando el cumplimiento del monitoreo de los procesos.

Funciones y responsabilidades de la Dirección de Monitoreo

a. Misión

Monitorear y supervisar los procedimientos de contratación pública realizados por las entidades contratantes sujetas al ámbito y control de la LOSNCP y emitir observaciones de cumplimiento obligatorio, de manera oportuna, a fin de incentivar el cumplimiento de la política y normativa vigente para los procedimientos de contratación pública.

b. Responsable: Director/a de Monitoreo de procedimientos

c. Atribuciones y Responsabilidades

1. Ejecutar el monitoreo y supervisión constante de los procedimientos de contratación a las entidades contratantes, siguiendo la metodología, matrices y perfiles de riesgos establecidos por el SERCOP;
2. Elaborar requerimientos de información u observaciones de orden legal y técnico;
3. Definir alertas o recomendaciones de cumplimiento obligatorio, sin perjuicio de que sean puestas en conocimiento de los organismos de control pertinentes;
4. Supervisar de oficio o a pedido de parte, conductas elusivas de los principios y objetivos del SNCP;

d. Productos y servicios

1. Informe de monitoreo de procedimiento de contratación de bienes y servicios, que realicen las entidades contratantes por régimen común (catálogo electrónico) en el orden técnico y legal en cumplimiento de políticas públicas, LOSNCP, y su Reglamento y Resoluciones del SERCOP.

2. Informe que incluya recomendaciones y alertas de cumplimiento obligatorio a las entidades en procedimientos de adquisición de bienes y servicios a través de catálogo electrónico.
3. Informe de definición de módulos de control que abarquen todo el ciclo de contratación implementación en el SOCE.
4. Informe de cometimiento de infracciones de proveedores
5. Reportes obtenidos de las herramientas de monitoreo de ambiente de producción.

Herramientas para gestión de reporte y monitoreo

El SERCOP cuenta con un sistema de inteligencia de negocios denominado SAP Business, que genera información en tiempo real de las contrataciones realizadas por las entidades públicas. Se requiere crear un reporte específico parametrizado por búsqueda de procesos por palabras claves “AEPS”, procedimientos de régimen común, informe de catálogo electrónico, entre otros.

Indicadores para evaluar la Propuesta

Para obtener un adecuado seguimiento y evaluar el progreso de la propuesta para el mejoramiento de la operatividad de los procesos de contratación pública de selección de proveedores para la suscripción de convenios marco previo a la catalogación electrónica que ejecuta el SERCOP., se ha formulado indicadores específicos a corto, mediano, y largo plazo con sus respectivas metas. Estos indicadores serán evaluados con una frecuencia anual.

A continuación, en la tabla se observa el listado de los indicadores de mejora en la implementación de la propuesta.

Cuadro No. 29: Indicadores de mejora

Indicador	Descripción	Meta Corto Plazo	Meta Mediano Plazo	Meta Largo Plazo
Política y plan de acción a nivel institucional	Número de entidades contratantes que se adaptan al plan	100	500	Todas
Profesionales de contratación capacitados	Número de profesionales capacitados en preferencias para AEPS	20	60	300
Bienes y servicios de producción nacional priorizados	Número de productos que deben cumplir con los porcentajes de producción nacional	20	50	200
Proveedores de la economía popular y solidaria capacitados y comprometidos	Número de proveedores capacitados y comprometidos a producir bienes de producción nacional	30	100	500

Elaborado por: Priscila Sánchez

Indicadores de Impacto

Complementando a los indicadores de mejora también se incluyen indicadores para medir el impacto de la propuesta para el mejoramiento de la operatividad de los procesos de contratación pública de selección de proveedores para la suscripción de convenios marco previo a la catalogación electrónica que ejecuta el SERCOP., transcurrido un tiempo de la aplicación de la presente

propuesta. Estos indicadores están divididos en 3 categorías: los económicos, los sociales y los ambientales. Algunos indicadores se miden por entidad mientras otros son a nivel nacional en el sistema de compras públicas.

Cuadro No. 30: Indicadores de Impacto

Tipo de Criterio	Indicador	Descripción
Económico	Monto adjudicado a los AEPS	Valor total de adjudicación en contratos que cumplen preferencias para los AEPS
Económico	Ahorro	Monto ahorrado en las compras realizadas a lo AEPS
Económico	Contrataciones bienes de producción nacional	% de contrataciones de producción nacional
Social	Contrataciones a AEPS	% de compras los actores con respecto al total
Social	Derechos laborales	% de proveedores contratados que cumplen con derechos laborales para trabajadores
Social	Asociatividad	% de proveedores contratados que se asociaron para cumplir con compras a gran escala
Ambiental	Reciclaje o reutilización (de envases, etc.)	% de compras que cumplen con sistema de reciclaje o reutilización
Ambiental	Eficiente uso de agua y luz	% de compras con un uso eficiente de agua y luz

Elaborado por: Priscila Sánchez

BIBLIOGRAFÍA

- ANGLAS, William (2007), “Producción e ingreso nacional”, (En línea) Disponible en: <http://www.econlink.com.ar/william-anglas/produccion-e-ingreso-nacional>
- Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.- Registro Oficial Suplemento No. 351 de 29 de diciembre de 2010.
- CORAGGIO, J. L. (2014), “Rol de la Economía Popular y Solidaria y su Aporte en el Sistema Económico Social y Solidario”, (En línea) Disponible en: http://scholar.google.es/scholar?q=actores+de+la+econom%C3%ADa+popular+y+solidaria&btnG=&hl=es&as_sdt=0%2C5&as_ylo=2013 (12-11-2014).
- ETHIRAJ, S.; GULER, I. y SINGH, H. (2000): “The impact of electronic technologies on firms and its implications for competitive advantage”, Working Paper, The Warthon School, pp. 1-40.
- GROSS, Manuel (2010), “Tipos de Investigación”. (En línea) Disponible en: <http://manuelgross.bligoo.com/content/view/999252/Conozca-3-tipos-de-investigacion-Descriptiva-Exploratoria-y-Explicativa.html> (20-05-2016).
- ICAZA, A. (2003), “Economía popular”. (En línea) Disponible en: http://web.tau.org.ar/upload/89f0c2b656ca02ff45ef61a4f2e5bf24/economia_popular.pdf
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNC- Registro Oficial No. 395 de 4 de agosto de 2008
- Ley Orgánica Reformativa Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNC- Registro Oficial No. 100 de 14 de octubre de 2013
- OSTERWALDER, Alexander y PIGNEUR, Yves. (2001), “Generación de modelos de negocio”, (En línea) Disponible en: <http://www.leadersummaries.com/ver-resumen/generacion-de-modelos-de-negocio#>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2012). “Matriz Productiva”, (En línea) Disponible en: http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/01/matriz_productiva_WEBtodo.pdf

Servicio Nacional de Contratación Pública (2014), “Matriz Productiva”, SERCOP, Quito – Ecuador, 17pp

Servicio Nacional de Contratación Pública (2015), “América Latina y El Caribe integran sus sistemas de Compras Públicas”, SERCOP, Quito – Ecuador, 52pp

Universidad Tecnológica Indoamérica (2011) “Líneas de investigación”, (En línea) Disponible en: http://www.uti.edu.ec/documents/LINEAS_DE_INVESTIGACION_2011.pdf (09-11-2014)

ANEXOS

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS DIRECTIVOS DEL SERCOP Y ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA
CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIO PRODUCTIVOS



OBJETIVO: Obtener información de los directivos del SERCOP y actores de la economía popular y solidaria que participaron en el procedimiento de muebles de oficina con código SERCOP-SELPROV-025-2015.

INSTRUCCIONES:

Marque con una X en la alternativa que más se apegue a su criterio, experiencia u opinión.

Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS	CÓDIGO
1	¿Está usted familiarizado con los procesos de contratación pública de selección de proveedores para la suscripción de convenios marco previo a la catalogación electrónica que realiza el SERCOP?	Si	(_____)
		No	(_____)
2	¿Usted considera que existe suficiente información del procedimiento de Convenio Marco?		(_____)
			(_____)

3	¿Considera que el sistema de compras públicas es accesible y de fácil comprensión?	Si	(_____)
		No	(_____)
4	¿Está usted registrado en algún Catálogo Electrónico?	Si	(_____)
		No	(_____)
5	¿Participa frecuentemente en otros procedimientos de contratación pública?	Si	(_____)
		No	(_____)
6	¿Usted considera que al estar incluido un proveedor de la economía popular y solidaria al Catálogo Electrónico, aumenten las posibilidades que los bienes que fabrican incorporen materia prima de origen ecuatoriano?	Si	(_____)
		No	(_____)
7	¿Usted considera que el Catálogo Electrónico permite aumentar el nivel de producción de los actores de la economía popular y solidaria?	Si	(_____)
		No	(_____)
8	¿Usted considera que el Catálogo Electrónico ha contribuido a mejorar la calidad en los bienes y servicios?	Si	(_____)
		No	(_____)
9	¿Usted considera que el Catálogo Electrónico ha contribuido a que los proveedores de la economía popular y solidaria puedan abrirse a otros mercados?	Si	(_____)
		No	(_____)
10	¿Los muebles de oficina que usted fábrica, supera el porcentaje de valor agregado ecuatoriano?	Si	(_____)
		No	(_____)

GRACIAS POR SU GENTIL COLABORACIÓN